

**Cemex Latam
Holdings, S.A.
y subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

INDICE

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias:

Informe de los Auditores Independientes – KPMG Auditores S.L.....	1
Estados de Resultados Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012	2
Estados de Utilidad Integral Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012.....	3
Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012	4
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012.....	5
Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.....	6
Notas de los Estados Financieros Consolidados	7

Informe de Auditoría Independiente sobre Estados Financieros Consolidados

A los Accionistas de
Cemex Latam Holdings, S.A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Cemex Latam Holdings, S.A. (la Sociedad) y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013 y el estado de resultados consolidado, de utilidad integral consolidado, de variaciones en el capital contable consolidado y de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección material.

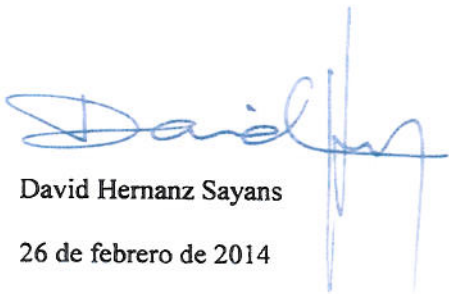
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Cemex Latam Holdings, S.A. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPMG Auditores, S.L.



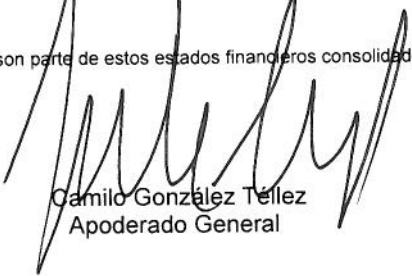
David Hernanz Sayans

26 de febrero de 2014

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Resultados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013	Por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
Ingresos	2S	\$ 1,750,116	798,305
Costo de ventas	2T	(852,161)	(393,071)
Utilidad bruta.....		897,955	405,234
Gastos de administración y venta		(246,422)	(112,563)
Gastos de distribución.....	2T	(116,237)	(63,755)
		(362,659)	(176,318)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto		535,296	228,916
Otros gastos, neto.....	5	(15,742)	(1,752)
Resultado de operación		519,554	227,164
Gastos financieros.....		(113,762)	(94,916)
Otros gastos financieros, neto.....	6	(2,090)	(245)
Resultados por fluctuación cambiaria		(1,138)	28,811
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		402,564	160,814
Impuestos a la utilidad.....	19	(137,837)	(70,397)
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		264,727	90,417
Utilidad de la participación no controladora		624	522
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ 264,103	89,895
UTILIDAD POR ACCION BÁSICA	21	\$ 0.47	0.47
UTILIDAD POR ACCION DILUIDA	21	\$ 0.47	0.47

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.


Camilo González Tellez
Apoderado General


Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Utilidad Integral Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013	Por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA.....		\$ 264,727	90,417
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo			
Ganancia (pérdida) actuarial.....	18	726	(14,414)
Ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19B	(247)	4,901
		<u>479</u>	<u>(9,513)</u>
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo al cumplirse con las condiciones específicas			
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras		(143,095)	(24,747)
Pérdida integral del periodo	20B	(142,616)	(34,260)
TOTAL DE UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA		122,111	56,157
Utilidad integral de la participación no controladora.....		624	522
UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....		\$ 121,487	55,635

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Camilo González Téllez
Apoderado General

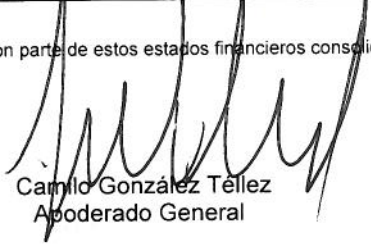


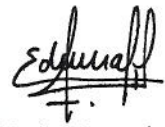
Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133 - T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Balances Generales Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2013	2012
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	7	\$ 76,691	75,902
Clientes, neto de estimaciones por incobrables.....	8,17	164,195	97,128
Cuentas por cobrar a partes relacionadas.....	9	895	113
Otras cuentas por cobrar.....	10A	21,048	21,378
Impuestos por recuperar.....		64,080	42,016
Inventarios, neto.....	11	103,683	93,147
Otros activos circulantes.....	12	19,227	21,209
Total del activo circulante.....		<u>449,819</u>	<u>350,893</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Otros activos y cuentas por cobrar.....	10B	18,623	32,813
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	13	1,205,574	1,229,803
Crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos, neto.....	14	2,154,652	2,306,507
Impuestos diferidos.....	19B	7,644	17,973
Total del activo no circulante.....		<u>3,386,493</u>	<u>3,587,096</u>
TOTAL DEL ACTIVO.....		\$ <u>3,836,312</u>	<u>3,937,989</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo.....	15A	\$ 6,805	8,337
Proveedores.....		129,427	118,320
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	9	336,084	192,463
Impuestos por pagar.....		93,240	74,016
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....	16	76,317	69,906
Total del pasivo circulante.....		<u>641,873</u>	<u>463,042</u>
PASIVO A LARGO PLAZO			
Deuda a largo plazo.....	15A	18,797	26,345
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo.....	9	1,106,199	1,461,207
Beneficios a los empleados.....	18	63,418	71,349
Impuestos diferidos.....	19B	635,903	671,183
Otros pasivos.....	16	12,143	19,245
Total del pasivo a largo plazo.....		<u>1,836,460</u>	<u>2,249,329</u>
TOTAL DEL PASIVO.....		<u>2,478,333</u>	<u>2,712,371</u>
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora:			
Capital social.....	20A	718,124	718,124
Prima en colocación de acciones.....	20A	744,689	745,213
Otras reservas de capital.....	20B	(473,821)	(333,948)
Utilidades retenidas.....		89,895	-
Utilidad neta.....		264,103	89,895
Total de la participación controladora.....		<u>1,342,990</u>	<u>1,219,284</u>
Participación no controladora.....	20C	14,989	6,334
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.....		<u>1,357,979</u>	<u>1,225,618</u>
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE.....		\$ <u>3,836,312</u>	<u>3,937,989</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

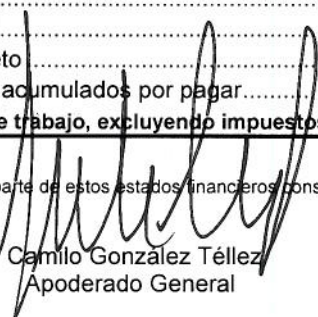

Camilo González Tellez
Abogado General

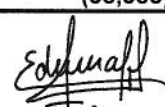

Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133 - T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013	Por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta consolidada.....		\$ 264,727	90,417
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos.....	4	97,386	47,507
Provisiones y otros gastos que no implican flujo	16	2,908	36,367
Gastos financieros, otros ingresos financieros y resultados por fluctuación cambiaria		116,990	66,350
Impuestos a la utilidad	19	137,837	70,397
Pérdida en venta de activos fijos	5	2,075	53
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		(38,385)	112,834
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de intereses e impuestos a la utilidad		583,538	423,925
Gastos financieros pagados en efectivo		(12,793)	(5,876)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		(114,561)	(44,064)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación.....		456,184	373,985
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de subsidiarias.....	1	–	(372,799)
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	13	(92,311)	(45,734)
Ingresos financieros.....		2,150	1,268
Activos intangibles y otros activos diferidos.....		40,153	–
Préstamos a partes relacionadas.....	9	–	74,848
Activos de largo plazo y otros, neto	10B	14,189	(1,708)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(35,819)	(344,125)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Contribución de la participación controladora	20A	–	500,000
Emisión de acciones ordinarias mediante oferta pública y privada.....	20A	(524)	963,496
Pagos por préstamos a partes relacionadas.....	9	(718,582)	(1,754,000)
Préstamos con partes relacionadas.....		352,122	256,620
Pasivos de largo plazo, neto	16	(50,312)	(12,391)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(417,296)	(46,275)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes		3,069	(16,415)
Efecto neto de conversión en el efectivo		(2,280)	(1,456)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes.....		75,902	93,773
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7	\$ 76,691	75,902
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:			
Cientes, neto.....		\$ (70,173)	6,483
Otras cuentas por cobrar y otros activos		1,407	54,190
Inventarios		(10,339)	2,045
Proveedores		11,107	13,525
Partes relacionadas, neto		28,687	68,091
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....		926	(31,500)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		\$ (38,385)	112,834

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.


Camilo González Téllez
Apoderado General

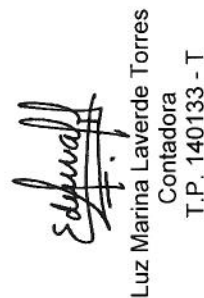

Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133 - T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Miles de dólares americanos)

Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Contribución inicial de capital en abril 17 de 2012.....	75	-	-	-	75	-	75
Utilidad neta del periodo.....	-	-	-	89,895	89,895	522	90,417
Total otras partidas integrales del periodo.....	-	-	(34,260)	-	(34,260)	-	(34,260)
Movimientos en la participación no controladora.....	-	-	-	-	-	5,812	5,812
Contribución de la participación controladora.....	500,000	-	-	-	500,000	-	500,000
Reorganización de entidades.....	-	-	(327,840)	-	(327,840)	-	(327,840)
Oferta pública y privada de acciones.....	218,049	745,213	234	-	963,496	-	963,496
Pagos basados en acciones.....	-	-	734	-	734	-	734
Otros movimientos.....	-	-	27,184	-	27,184	-	27,184
Saldos al 31 de diciembre de 2012.....	718,124	745,213	(333,948)	89,895	1,219,284	6,334	1,225,618
Utilidad neta del periodo.....	-	-	-	264,103	264,103	624	264,727
Total otras partidas integrales del periodo.....	-	-	(142,616)	-	(142,616)	-	(142,616)
Movimientos en la participación no controladora.....	-	-	-	-	-	8,031	8,031
Oferta pública y privada de acciones.....	-	(524)	-	-	(524)	-	(524)
Pagos basados en acciones.....	-	-	2,743	-	2,743	-	2,743
Saldos al 31 de diciembre de 2013.....	\$ 718,124	744,689	(473,821)	353,998	1,342,990	14,989	1,357,979

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.


Camilo González Téllez
Apoderado General


Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133 - T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX Latam Holdings, S.A., constituida conforme a las leyes de España el día el 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) y por un periodo de tiempo indefinido, es una empresa de participación indirecta (matriz) o tenedora de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Brasil, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y otros materiales de construcción. CEMEX Latam Holdings, S.A. es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX"), una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida bajo las leyes de México.

Los términos "CEMEX Latam Holdings, S.A." y/o "la Tenedora" utilizados en estas notas a los estados financieros se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros consolidados fue autorizada por la Dirección y por el Consejo de Administración de CEMEX Latam Holdings, S.A. el 26 de febrero de 2014.

El 15 de noviembre de 2012, la Tenedora concluyó su oferta inicial de 170,388,000 nuevas acciones ordinarias a un precio de 12,250 pesos colombianos por acción común, de las cuales 22,224,000 acciones estaban sujetas a una opción de venta otorgada a los bancos colocadores (los "Compradores Iniciales") durante el periodo de 30 días tras el cierre de la oferta. Después de dar efecto a la oferta, y como resultado del ejercicio de la opción de venta por los Compradores Iniciales, CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 73.35% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones propias en tesorería (nota 20A).

Las acciones de la Tenedora están listadas y admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC") desde el 16 de noviembre de 2012, bajo la clave CLH. El flujo neto de la oferta en 2012 ascendió a aproximadamente \$963 millones de dólares, una vez deducidas las comisiones y gastos de la oferta por aproximadamente \$37 millones de dólares y después de dar efecto al ejercicio de la opción de venta (nota 20A) por los Compradores Iniciales por aproximadamente \$150 millones de dólares, se incluyó en el patrimonio neto e incrementó el capital social y la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$218,049 y \$745,213, respectivamente. En 2013, algunos gastos complementarios asociados a la oferta recibidos en el periodo disminuyeron la prima en colocación de acciones antes mencionada en \$524.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros consolidados y sus notas adjuntas son presentados, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS", por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), vigentes el 31 de diciembre de 2013.

Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el dólar de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"), que es la moneda funcional de la Tenedora dado que es la moneda en la que lleva a cabo sus operaciones y liquida sus obligaciones. Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda, según se establece en el párrafo siguiente, o unidad de medida como millones, a la utilidad por acción y/o a precios por acción. Por considerarlo relevante, algunas cifras en monedas distintas al dólar incluidas en estas notas incluyen entre paréntesis su conversión de moneda aproximada al dólar, las cuales no deben considerarse como una representación de que los montos en dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. El 31 de diciembre de 2013 y 2012, las conversiones de moneda se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 2D.

Al hacer referencia a "\$" o dólar, se trata de dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a "€" o euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea ("CE"). Al hacer referencia a "¢" o colones, se trata de colones de la República de Costa Rica ("Costa Rica"). Al hacer referencia a "R\$" o real, se trata de reales de la República Federativa del Brasil ("Brasil"). Al hacer referencia a "Col\$" o pesos, son pesos de la República de Colombia ("Colombia"). Cuando se hace mención a "C\$" o córdobas, se trata de córdobas de la República de Nicaragua ("Nicaragua"). Cuando se hace mención a "Q\$" o Quetzales, se trata de Quetzales de la República de Guatemala ("Guatemala").

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Estados de resultados

El renglón de "Otros gastos, neto" en el estado de resultados consolidado se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son los resultados en venta de activos, las recuperaciones por compañías de seguros y ciertas indemnizaciones al personal por reorganización, entre otros (nota 5).

Estados de utilidad integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, CEMEX Latam Holdings, S.A. adoptó cambios a la IAS 1, *Presentación de estados financieros*, los cuales requieren entre otras cosas a las entidades, presentar los conceptos de la utilidad (pérdida) integral del ejercicio, agrupados en aquellos que, de acuerdo con otras IFRS: a) no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados; y b) serán reclasificados posteriormente al estado de resultados al cumplirse con las condiciones específicas.

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, los estados de flujos de efectivo consolidados presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- a) En 2013 y 2012, el incremento en otras reservas de capital por \$2,743 y \$734, respectivamente, asociado con los programas de compensación a ejecutivos de la Compañía con acciones de CEMEX y de la Tenedora (nota 20D).
- b) El incremento en propiedad, planta y equipo por aproximadamente \$14,484 en 2012, así como en la deuda en el mismo año por aproximadamente \$12,521 asociado con la negociación de arrendamientos de capital durante el ejercicio.

Empresa en funcionamiento

El 31 de diciembre de 2013, el pasivo circulante, que incluye cuentas a pagar con empresas del grupo y asociadas por importe de \$336,084 excede en \$192,052 al activo circulante (nota 9).

Los administradores de la Tenedora han aprobado estos estados financieros consolidados del año 2013 bajo el principio de negocio en marcha, al estimar que la Compañía va a generar suficientes flujos de efectivo que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. En caso de ser necesario, la Compañía considera que tendría éxito en renegociar el vencimiento de algunas cuentas por pagar circulantes a CEMEX. En el año terminado el 31 de diciembre de 2013, CEMEX Latam generó efectivo neto de las operaciones, después de gastos financieros e impuestos a la utilidad, por aproximadamente \$456,184.

Reorganización de las entidades bajo control común

CEMEX Latam Holdings, S.A. fue constituida por CEMEX España para efectos de la oferta pública inicial antes mencionada. En virtud de una reorganización de entidades bajo el control común de CEMEX efectiva al 1 de julio de 2012, y principalmente a través de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. ("CCL"), subsidiaria directa de la Tenedora constituida el 27 de junio de 2012 conforme a las leyes de España, con, la Tenedora adquirió a sus subsidiarias consolidadas (nota 25), cuyos resultados operativos se consolidaron como se mencionó anteriormente a partir del 1 de julio de 2012, dentro de las cuales se enumeran las siguientes entidades legales:

Entidades (nota 25)	País
• CEMEX Colombia S.A. y subsidiarias	Colombia
Cemex (Costa Rica), S.A.	Costa Rica
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua
• Cemento Bayano, S.A.	Panamá
• CEMEX El Salvador, S.A. de C.V.	El Salvador
• CEMEX Guatemala S.A. ⁽¹⁾	Guatemala
• Equipos para uso en Guatemala, S.A y subsidiarias ⁽²⁾	Guatemala
• Cimento Vencemos Do Amazonas, Ltda.	Brasil

(1) La subsidiaria Global Cement, S.A. ubicada en Guatemala, cambió su razón social a CEMEX Guatemala S.A. a partir del 27 de mayo de 2013.

(2) A partir del 3 de mayo de 2013, Line S.A. fue fusionada con Equipos para Uso de Guatemala, S.A., subsidiaria directa de CCL.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Reorganización de las entidades bajo control común – continúa

La reorganización de entidades bajo control común se encuentra fuera del alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). No obstante, teniendo en cuenta las directrices de la NIIF 3, Combinaciones de negocios ("NIIF 3"), aplicadas a esta reorganización, CEMEX Colombia S.A. ("CEMEX Colombia"), siendo la mayor operación en la reorganización, fue identificada para fines contables como la adquirente y los restantes como las entidades adquiridas. Por lo tanto, según la NIIF 3, los estados financieros de CEMEX Colombia y sus subsidiarias, incluyendo las operaciones de ésta última en Cemex (Costa Rica), S.A. y CEMEX Nicaragua, S.A., se incorporaron teniendo en cuenta sus valores en libros. En lo que respecta a las operaciones de la Tenedora en Panamá, Guatemala, El Salvador y Brasil, estas entidades se incorporaron considerando el valor razonable de sus activos netos, estimado al 1 de julio de 2012.

La obligación contraída por la Tenedora y CCL resultante de la reorganización y compra de las subsidiarias con otras entidades de CEMEX fue de aproximadamente \$2,971,208, de los cuales \$372,799 se pagaron en efectivo y el diferencial se documentó a través de la contratación de deuda con entidades del grupo CEMEX, adicional a la que tenían las subsidiarias a la fecha de la reorganización.

El 31 de diciembre de 2012, la Tenedora determinó su mejor estimado del valor razonable de los activos y pasivos de las operaciones en Panamá, Guatemala, El Salvador y Brasil, proceso de valuación que concluyó durante junio de 2013, sin haberse presentado cambios en las estimaciones iniciales. El 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros consolidados de CEMEX Latam incluyen los de los países incorporados a su valor razonable, con base en la mejor estimación del valor razonable de sus activos netos al 1 de julio de 2012. El valor razonable de los activos netos y el crédito mercantil resultantes de la combinación de negocios efectiva al 1 de julio de 2012 por \$1,335,100 y \$675,628, respectivamente, se desglosa entre Cementos Bayano, S.A. por \$672,400 y \$344,703, respectivamente, CEMEX Guatemala S.A. (anteriormente Global Cement, S.A.), por \$371,300 y \$229,883, respectivamente, Cementos Vencemos Do Amazonas, Ltda. por \$263,400 y \$85,954, respectivamente, y CEMEX El Salvador, S.A. por \$28,000 y \$15,088, respectivamente. El valor razonable correspondió al valor presente de los flujos de efectivo proyectados. Por su parte, el valor de los activos netos de aquellos países que no fueron objeto de revaloración en la combinación de negocios (Colombia, Costa Rica y Nicaragua) y que se incorporaron por su valor de costo, ascendió a \$1,308,268 que incluían créditos mercantiles por importe de \$1,214,539. La diferencia entre la contraprestación satisfecha y el valor de los activos netos incorporados de los negocios adquiridos por \$2,643,368 generó en 2012 un cargo a otras reservas de capital del estado de variación del capital contable consolidado por \$327,840.

B) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

A partir del 1 de enero de 2013, la IFRS 10, *Estados financieros consolidados* ("IFRS 10"), la cual establece el concepto de control como el detonador para determinar cuándo una entidad debe incluirse en los estados financieros consolidados, reemplazó los requerimientos de consolidación de la IAS 27, *Estados financieros consolidados e individuales*. Con base en la IFRS 10, los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX Latam Holdings, S.A. y aquellos de las entidades en que esta ejerce control, por medio de la cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la misma. Entre otros factores, el control se evidencia cuando la Tenedora: a) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; o b) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad. La adopción de la IFRS 10 no tuvo ningún efecto significativo en los estados financieros consolidados de CEMEX. Los saldos y operaciones entre la Tenedora y sus subsidiarias (partes relacionadas) se eliminaron en la consolidación.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas y transacciones consolidadas de las entidades descritas en la nota 25. Cada entidad es una entidad separada legalmente responsable y mantiene la custodia de sus propios recursos financieros.

Los cambios en la participación de la Sociedad en una subsidiaria, que no den lugar a una pérdida de control, se contabilizarán como transacciones con los propietarios en su condición de dueños. Por lo anterior, los ajustes a las participaciones no controladoras, las cuales se basan en una cantidad proporcional de los activos netos de la filial, no resultan en ajustes al crédito mercantil y/o el reconocimiento de ganancias o pérdidas en los resultados del ejercicio.

C) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRITICOS

La preparación del estado financiero consolidado de acuerdo con los lineamientos de los IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado financiero consolidado, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Uso de estimaciones y supuestos críticos – continúa

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y supuestos críticos se refieren al análisis de deterioro de activos de larga vida (nota 2L) y las estimaciones en relación con las contingencias fiscales y legales (notas 19D y 23B). Se requiere un alto juicio de la administración para evaluar apropiadamente estos activos y pasivos.

D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Con base en la IAS 21, *Los efectos de cambios en monedas extranjeras* ("IAS 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional de cada entidad al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional que coincide con su moneda local, se convierten a dólares al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, al tipo de cambio histórico para el capital social y la prima en colocación de acciones a los tipos de cambio de cada mes dentro del ejercicio para las cuentas de resultados. El correspondiente ajuste por conversión se incluye dentro de "Otras reservas de capital" como parte del resultado por conversión (nota 20B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

Durante los periodos que se reportan, no existieron entidades de este consolidado operando en una economía hiperinflacionaria, la cual se considera generalmente cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Los principales tipos de cambio al dólar, de cierre el 31 de diciembre de 2013 y 2012 para el balance general, y promedios para los estados de resultados por el año terminado el 31 de diciembre 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

Monedas	2013		2012	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Peso Colombiano	1,926.83	1,879.53	1,768.23	1,798.73
Colones Costarricenses.....	507.80	505.89	514.32	508.28
Córdobas Nicaragüenses	25.33	24.77	24.13	23.59
Quetzales Guatemaltecos	7.84	7.85	7.90	7.84
Reales Brasileños.....	2.34	2.17	2.04	1.96

E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES (nota 7)

El rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados consolidado como parte de "otros gastos financieros, neto".

CEMEX Latam tiene acuerdos centralizados de gestión de efectivo en virtud de los cuales el exceso de efectivo generado por las diferentes compañías se transfiere a una cuenta mancomunada centralizada con una parte relacionada, y las necesidades de efectivo se cubren a través de retiros o préstamos contra la mencionada cuenta. Los depósitos en las partes relacionadas se consideran inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en efectivo y se presenta como "inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo" (nota 7).

F) CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (notas 8, 10A)

De acuerdo con la IAS 39, *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación* ("IAS 39"), los conceptos dentro de este rubro son clasificados como "préstamos y cuentas por cobrar", los cuales se reconocen inicialmente a valor razonable y se valoran posteriormente a su costo amortizado. Por su naturaleza de corto plazo, la Compañía reconoce estas cuentas inicialmente a su valor original de facturación. Posteriormente al reconocimiento inicial se evalúa el posible deterioro registrando cuando aplique una reserva por cuentas incobrables. La reserva por cuentas incobrables, así como el deterioro de otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen con cargo a los gastos de administración y venta.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

G) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (nota 9)

La Compañía presenta como entes relacionados los saldos y las operaciones con compañías pertenecientes a CEMEX, además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Los saldos y operaciones corresponden principalmente a: i) la venta y compra de bienes entre entidades vinculadas; ii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de marca y nombre comerciales, regalías y otros servicios prestados a entidades vinculadas; y iii) préstamos entre partes relacionadas. Las transacciones entre partes relacionadas se llevan a cabo bajo los términos de precios y en condiciones de mercado.

H) INVENTARIOS (nota 11)

Los inventarios se valúan a su costo o su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual situación y ubicación. Los inventarios se analizan para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización. Los ajustes positivos o negativos relacionados con la valoración del inventario se reconocen contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de cuentas por cobrar de corto plazo.

I) OTROS ACTIVOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (nota 10B)

Como parte de la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” bajo IAS 39, los saldos por cobrar de largo plazo, así como las inversiones clasificadas como conservadas a vencimiento son inicialmente reconocidas a valor razonable y posteriormente valoradas a su costo amortizado. Los ingresos resultantes de la aplicación del método de costo amortizado son reconocidos en el estado de resultados como parte de “otros gastos financieros, neto”.

J) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 13)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Derivado la reorganización de entidades bajo control común efectuada el 1 de julio de 2012, el costo estimado para una porción de los artículos de la Compañía de propiedad, planta y equipo, incluyendo tierras, reservas minerales y equipo mayor fue su valor razonable a esa fecha. El costo de construcción o adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento. Los componentes importantes de una partida de propiedades, maquinaria y equipo con vidas útiles distintas son objeto de depreciación como partidas separadas.

La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos de venta y gastos de administración y venta (nota 4), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. El 31 de diciembre de 2013, las vidas útiles promedio por categoría de activo son como sigue:

	Años
Edificios administrativos	35
Edificios industriales	33
Maquinaria y equipo	18
Camiones revoladores y vehículos de motor	8
Equipo de oficina y otros activos	6

La Compañía capitaliza, como parte del valor en libros de los activos fijos, gastos por intereses derivados de deuda existente durante el periodo de construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio relativa al mismo periodo.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos fijos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. Otros costos, incluyendo el mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar a largo plazo.

Las obligaciones para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados (nota 2N).

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Propiedades, maquinaria y equipo – continúa

Con base en la IFRIC 20, *Costos de descapote en la fase de producción de una cantera*, a partir del 1 de enero de 2013, los costos de remoción de desperdicio o, costos de descapote, que se incurren en una cantera durante la fase de producción, y que resultan en un mejor acceso a las reservas minerales, son reconocidos como parte de los valores en libros de las canteras correspondientes. Los montos capitalizados son amortizados durante la vida útil estimada de los materiales expuestos con base en el método de unidades producidas. Hasta el 31 de diciembre de 2012, solo los costos del primer descapote se capitalizaban, en tanto que, los costos de descapote recurrentes en la misma cantera se reconocían en los resultados al incurrirse. Los efectos no fueron significativos.

K) ADQUISICIÓN DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL, ACTIVOS INTANGIBLES Y ACTIVOS DIFERIDOS
(nota 14)

Las adquisiciones de negocios se reconocen mediante el método de compra, asignando la contraprestación transferida para tomar el control de la entidad a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base, con carácter general, en sus valores razonables a la fecha de adquisición. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 2L). El crédito mercantil puede ajustarse por alguna corrección del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra siempre que corresponda a circunstancias existentes en el momento de la toma de adquisición. Los gastos asociados a la compra se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

La Compañía capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según corresponda. Dichos activos se clasifican como de vida definida o como de vida indefinida, estos últimos no se amortizan al no poderse precisar la terminación del ejercicio de obtención de beneficios. La amortización de los activos intangibles de vida definida se calcula con base al método de línea recta y se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 4). Los gastos preoperativos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio cuando se incurren.

Teniendo en cuenta los niveles actuales de extracción de las canteras relacionados, los permisos y licencias de extracción tienen un promedio ponderado de vidas útiles de 40 años. Al vencimiento de ciertos permisos, estos pueden ser extendidos por nuevos periodos de hasta 40 años. El 31 de diciembre de 2013, excepto por los permisos y licencias y/o mención en contrario, la Compañía amortiza sus activos intangibles en línea recta durante sus vidas útiles que se encuentran en un rango aproximado de 5 a 40 años.

L) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 13,14)

Propiedades, maquinaria y equipo y activos intangibles

Las propiedades, maquinaria y equipo y los activos intangibles, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación que pudiera afectar a cada unidad generadora de efectivo en la que se encontrarán integrados; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros gastos, neto". La pérdida por deterioro resulta por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos el costo de venta y su valor de uso. La Compañía determina el valor en uso como el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados al uso y eventual retiro del activo.

Para evaluar apropiadamente los valores razonables y valores en uso de estos activos se requiere alto grado de juicio por parte de la administración. Los principales supuestos utilizados para desarrollar los estimados incluyen una tasa de descuento que refleje el riesgo de los flujos de efectivo asociados con los activos evaluados y las estimaciones sobre la generación de utilidades futuras. Tales supuestos son evaluados para razonabilidad mediante comparar las tasas de descuento con la información disponible en el mercado y mediante comparar contra expectativas de terceras partes sobre el crecimiento de la industria como agencias gubernamentales o cámaras de comercio de la industria.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se evalúa por deterioro ante cambios adversos significativos o al menos una vez al año, durante el último trimestre, calculando el valor de recuperación del grupo de unidades generadoras de efectivo ("UGEs") al cual fue asignado (también referenciadas como "Segmento operativo"), el cual consiste en el mayor entre el valor razonable de tal grupo de UGEs, menos el costo de venta, y su valor en uso, representado por el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a ser generados por las UGE a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado. La Compañía determina los flujos de efectivo descontados generalmente por ejercicios de 5 años.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Deterioro de activos de larga vida – crédito mercantil – continúa

En ocasiones, cuando con base en la experiencia de la Compañía los resultados actuales de una UGE no reflejan fielmente su desempeño histórico, y para la cual existen variables económicas externas que permiten determinar razonablemente una mejora en sus resultados de operación en el mediano plazo, la administración utiliza proyecciones de flujos de efectivo por ejercicios de hasta 10 años, en la medida en la que CEMEX Latam cuenta con pronósticos financieros detallados y confiables, y que la Compañía confía y puede demostrar su habilidad con base en la experiencia, que puede proyectar flujos de efectivo con precisión sobre un periodo mayor. El número de años adicionales sobre el periodo estándar de 5 años de proyecciones de flujo de efectivo hasta 10 años se determina en la medida en que el desempeño futuro promedio asemeja el desempeño promedio histórico. Si el valor de uso en algún grupo de UGE a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil es inferior a su valor neto en libros, la Compañía determina el valor razonable de dicho grupo de UGE utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valorar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de otros gastos, neto, cuando el valor neto en libros del grupo de UGE a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil excede su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se reversan en ejercicios posteriores.

Los segmentos geográficos operativos reportados (nota 3), representan los grupos de UGEs a los cuales el crédito mercantil ha sido asignado para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil. Cada uno de los segmentos operativos de la Compañía representa las operaciones en un país. Cada país o segmento operativo, es a su vez integrado por un nivel inferior de UGEs, que no son mayores que el segmento operativo, identificadas por la Compañía como zonas geográficas dentro del país en que se ejecutan las principales actividades de negocios. Para los análisis de deterioro del crédito mercantil, todas las UGEs dentro de un país son agregadas, ya que dicho crédito mercantil se asignó al nivel del país. Para llegar a esta conclusión, la Compañía consideró: a) que después de la adquisición, el crédito mercantil se asignó al nivel de segmento geográfico operativo, b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; c) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX Latam para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; d) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; f) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; g) la integración operativa de los componentes; y h) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico operativo.

M) PASIVOS FINANCIEROS Y MEDICIONES DE VALOR RAZONABLE

Deuda (notas 15A)

Los préstamos bancarios y los documentos por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y se valoran posteriormente a su costo amortizado. Los intereses devengados por los pasivos financieros se reconocen en el balance general consolidado dentro de "Otras cuentas y gastos acumulados por pagar" contra el gasto financiero. Los costos directos originados en la emisión o contratación de deuda se capitalizan y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales.

Arrendamiento capitalizable (notas 15A, 22A)

Los arrendamientos capitalizables, en los cuales la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo, se reconocen como pasivos financieros contra un activo fijo relacionado, por el monto menor entre el valor de mercado del activo arrendado y el valor presente neto de los pagos mínimos futuros, usando la tasa de interés implícita en el contrato cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental. Entre otros elementos, los principales factores que determinan un arrendamiento financiero son los siguientes: a) si el título de la propiedad del activo se transfiere a CEMEX Latam a la terminación del contrato, b) en caso que CEMEX Latam tenga una opción de compra para adquirir el activo al término del contrato, c) si el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida útil del activo, y/o d) si el valor actual neto de los pagos mínimos representa sustancialmente todo el valor razonable del activo correspondiente al inicio del contrato de arrendamiento.

Los contratos que no cumplan con las características descritas anteriormente se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por alquiler bajo contratos de arrendamiento operativo se reconocen como parte del costo de ventas y/o gastos de operación en función del uso específico de los activos relacionados.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Mediciones de valor razonable

La Compañía aplica los lineamientos de la IFRS 13, *Medición del valor razonable* ("IFRS 13") para determinar el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. La IFRS 13 no requiere valores razonables en adición a aquellos ya requeridos o permitidos por otras IFRS, y no pretende establecer normas de valuación o afectar las prácticas de valuación fuera del reporte financiero. Bajo IFRS 13, el valor razonable representa un "Precio de Venta", el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación.

El concepto de Precio de Venta se basa en el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, la IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable que jerarquiza los datos de entrada en las técnicas de valuación usadas para determinar el valor razonable. La jerarquía da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y la menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (medición de nivel 3). Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados en mercado activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX Latam tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Los datos de nivel 2 son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente. Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita, márgenes de crédito, y otros datos obtenidos, incluyendo datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, CEMEX Latam determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Los datos de nivel 3 son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX Latam utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

N) PROVISIONES

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente, legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

Obligaciones por retiro de activos y costos relacionados con remediación del medio ambiente (nota 16)

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al valor presente neto de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por el paso del tiempo se reconoce en el estado de resultados con cargo a gastos financieros. Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente. Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos.

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación. Estas provisiones se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, y cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su valor presente neto. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

Compromisos y contingencias (notas 22 y 23)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en el estado financiero consolidado. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas al estado financiero consolidado. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

O) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (nota 18)

Planes de pensiones de aportación definida

La Compañía registra las contribuciones a realizar a los planes de pensiones de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto del ejercicio y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

Planes de pensiones de beneficio definido

CEMEX Latam reconoce los costos asociados a los beneficios pagados a los empleados por planes de pensiones de beneficio definido durante la prestación de los servicios, con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones con la asesoría de actuarios externos. Los supuestos actuariales consideran el uso de tasas nominales.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de obligaciones en el ejercicio, asociados con modificaciones que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce dentro de los resultados de operación. El incremento del pasivo de pensiones por el paso del tiempo, se reconoce dentro de "otros gastos financieros, neto".

Las pérdidas y ganancias actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales utilizadas y los resultados al final del periodo, se reconocen en el ejercicio en que se incurren como parte de la utilidad integral del ejercicio.

Los beneficios al termino de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, que principalmente representan indemnizaciones legales, se reconocen en los resultados del ejercicio en el cual se hayan incurrido.

P) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 19)

Por virtud del acuerdo adoptado por CEMEX España el día 6 de noviembre de 2012, en su condición de accionista único de la Tenedora en dicha fecha, CEMEX Latam Holdings, S.A se integró en el grupo fiscal consolidado que encabeza CEMEX España, como sociedad dominante del mismo, por lo que la Tenedora tributa con efectos desde el día 1 de enero de 2012 en régimen de consolidación fiscal a efectos de Impuesto sobre Sociedades en España.

Con base en la IAS 12, *Impuestos a la utilidad* ("IAS 12"), el efecto en el estado de resultados por los impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinado de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada entidad. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada entidad, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales e impuestos por recuperar, en la medida en que es probable que existan beneficios fiscales futuros contra los que pueden ser utilizados. Al cierre del ejercicio que se reporta, el cálculo de impuestos a la utilidad diferidos refleja los efectos que resultan de la manera en que la Compañía espera recuperar o liquidar el saldo en libros de sus activos y pasivos. Los impuestos a la utilidad diferidos del ejercicio representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del ejercicio. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que se reconocen como parte de la utilidad integral del periodo se reconocen netas de sus efectos por impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto de un cambio en las tasas fiscales vigentes se reconoce en el periodo en que se anunció oficialmente el cambio.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no se considera probable realizar los beneficios esperados. Al llevar a cabo dicha evaluación, la Compañía analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es probable que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, la Compañía reduce el monto del activo. Del mismo modo, cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, la Compañía no reconoce tal activo por impuestos diferidos. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el ejercicio en que se efectúe la determinación.

Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, la Compañía considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada ejercicio, la Compañía analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que efectúe la determinación.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Impuestos a la utilidad – continúa

Los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es más probable que la posición sea sustentada en sus meritos técnicos y asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición y tienen total conocimiento de la información relevante. Estas posiciones se valúan con base en un modelo acumulado de probabilidad y con el mejor estimado de los recursos de los que se espera disponer. Cada posición se considera individualmente, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El rango de probabilidad representa una afirmación de parte de la administración de que la Compañía de que tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal no se considera probable de ser sustentada, los beneficios de la posición no serán reconocidos. La política de la Compañía es reconocer los intereses y multas asociados a beneficios fiscales no reconocidos como parte del gasto por impuestos a la utilidad en el estado de resultados consolidado.

Q) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 20A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas.

Otras reservas de capital (nota 20B)

Este rubro agrupa los efectos acumulados de las partidas y transacciones que son, temporalmente o permanente, reconocidas directamente en el capital contable, e incluye los elementos que se presentan en el estado consolidado de utilidad integral. La utilidad integral del periodo incluye, además de los ingresos netos, ciertos cambios en el patrimonio neto contable durante un periodo, no como resultantes de las inversiones realizadas por los propietarios y las distribuciones a los mismos.

Las partidas más importantes dentro de "Otras reservas de capital" durante el ejercicio 2013 y 2012, son las siguientes:

- El resultado por conversión de moneda de los estados financieros de subsidiarias extranjeras;
- Pérdidas y ganancias actuariales; y
- Efectos de impuestos diferidos e impuesto corriente que afectan directamente las cuentas de capital contable.

Utilidades retenidas

Representa los resultados netos acumulados de los ejercicios contables anteriores, neto, cuando sea aplicable, de los dividendos decretados a los accionistas, y de la capitalización de utilidades retenidas.

Participación no controladora (nota 20C)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de las entidades consolidadas.

R) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 20D)

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones* (IFRS 2), los programas de compensación otorgados a ejecutivos basados tanto en acciones de CEMEX como de CEMEX Latam Holdings, S.A. son tratados como instrumentos de capital, teniendo en cuenta que los servicios recibidos de estos empleados son compensados con acciones. El costo de los instrumentos de capital representa su valor razonable a la fecha de entrega y se reconoce en el estado de resultados durante el periodo en que los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

S) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las ventas netas consolidadas de la Compañía representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los ingresos por productos y servicios vendidos por las entidades consolidadas como parte de sus actividades ordinarias, después de la eliminación de transacciones entre entidades consolidadas, y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Reconocimiento de ingresos – continúa

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción de activos se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el grado de avance de obra al cierre del ejercicio, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que los beneficios del contrato fluirán a la Compañía.

El grado de avance de los contratos de construcción representa la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato, o el avance físico de la obra mediante muestreos sobre el trabajo del contrato, el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda.

T) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los bienes vendidos al momento de su venta. Dicho costo incluye la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos y los gastos de almacenaje en las plantas productoras. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta. El costo de ventas incluye los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de la Compañía en el negocio de concreto, no obstante, el costo de ventas excluye los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, los gastos de venta, incluidos en el rubro de gastos de administración y venta, ascendieron a \$46,406 y \$22,855 respectivamente.

U) CONCENTRACION DE CRÉDITO

La Compañía vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que la Compañía opera. Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existió concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

V) NUEVAS IFRS AUN NO ADOPTADAS

Existen algunas IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros, que aún no han sido adoptadas, las cuales se describen a continuación. Salvo que se indique lo contrario, la Compañía espera adoptar estas IFRS cuando se conviertan efectivas.

- Durante 2012 y 2013, el IASB emitió la IFRS 9, Instrumentos financieros: clasificación y valuación ("IFRS 9"), la cual refleja la primera parte de la Fase 1 del proyecto del IASB para reemplazar la IAS 39. En fases subsecuentes, el IASB abordará la metodología de deterioro, contabilidad de coberturas y baja de activos financieros. La IFRS 9 requiere a una entidad a reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, solo hasta el momento en que la entidad es parte del contrato de dicho instrumento. En el reconocimiento inicial, la entidad debe valorar el activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable, más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero no reconocido a valor razonable a través de los resultados, los costos directos de transacción asociados con la adquisición del activo o la emisión del pasivo. La IFRS 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2015, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía no considera que la IFRS 9 actual tendrá efectos significativos en la clasificación y valuación de sus activos y pasivos financieros. No obstante, la Compañía evaluará los impactos y cuantificará los efectos en la medida en sean emitidas y se conozcan las siguientes fases, para presentar un diagnóstico completo.
- En diciembre de 2011, el IASB modificó la IAS 32, para incorporar revelaciones sobre la compensación de activos y pasivos en el balance general. La norma modificada requiere a las entidades revelar ambos montos, sobre base bruta y compensada sobre instrumentos y transacciones elegibles para compensación en el balance general, así como instrumentos y transacciones sujetos a un acuerdo de compensación. El alcance incluye instrumentos derivados, acuerdos de compra y venta y acuerdos de compra y venta en vía de regreso, así como acuerdos de préstamo de valores. Las modificaciones a la IAS 32 son efectivas a partir del 1 de enero de 2014 y se requiere su aplicación retrospectiva. La Compañía se encuentra evaluando los impactos de adoptar la IAS 32 modificada; no obstante, la Compañía no anticipa que la adopción de esta IAS modificada tenga un impacto significativo en sus estados financieros consolidados.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

3) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRAFICOS OPERATIVOS

La Compañía aplica la IFRS 8, *Segmentos operativos* ("IFRS 8"), para la revelación de sus segmentos operativos, que se definen como los componentes de una entidad que se dedican a actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación, son revisados periódicamente por la alta administración de la entidad para decidir sobre los recursos que se asignarán a los segmentos y evaluar su desempeño, y por los cuales la información financiera está disponible. Las principales actividades de la Compañía están orientadas a la industria de la construcción a través de la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales de construcción.

Las operaciones de la Compañía en cada país ("Unidad de Negocio"), las cuales refieren a la producción, distribución y comercialización de cemento, concreto, agregados y otros materiales de construcción, son administradas por un responsable del país, quién reporta a la alta administración los resultados de operación y desempeño de su unidad de negocio, incluyendo todos sus sectores operativos. Por otra parte, y considerando las funciones y competencias que en cada caso corresponden, el Director General Ejecutivo, en un primer nivel, y el Consejo de Administración, en última instancia, son responsables de la asignación de recursos a cada Unidad de Negocio y la revisión de su desempeño y resultados de operación. En consecuencia, la alta administración de la Compañía evalúa internamente los resultados y desempeño de cada país para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical, considerando: a) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares, b) que los segmentos reportados son utilizados por la compañía para organizar y evaluar sus actividades en su sistema interno de información, c) la naturaleza homogénea de los artículos producidos y comercializados en cada componente operativo, que son todos utilizados por la industria de la construcción, d) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente, e) el tipo de clientes, que son sustancialmente similares en todos los componentes; f) la integración operativa entre los componentes, y g) que el sistema de compensación de un determinado país se basa en los resultados consolidados del segmento geográfico y no en los resultados particulares de los componentes. Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana de la Compañía, los recursos económicos son asignados y los resultados de operación son evaluados sobre una base de país y no de componente operativo.

Conforme a la IFRS 8 y teniendo en cuenta la información financiera que se revisa periódicamente por la alta gerencia de la Compañía, cada uno de los países en los que opera la Compañía representan los segmentos operativos reportables. Considerando características económicas similares y el hecho de que no se han superado los límites de materialidad incluidos en la IFRS 8, a los solos efectos de esta nota, ciertos países se han agrupado y presentado como un solo segmento, el cual se define como "Resto de CLH" y refiere a las operaciones de la Compañía en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Brasil, así como las oficinas corporativas en España (CEMEX Latam Holdings, S.A. y CCL) y las oficinas de investigación y desarrollo en Suiza.

El indicador principal que utiliza la administración de la Compañía para evaluar el desempeño de cada país es su flujo de operación, que representa la ganancia operativa antes de otros gastos, neto más depreciación y amortización, considerando que el flujo de operación representan una medida relevante de la administración en su capacidad de fondear internamente inversiones de capital. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones. Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 2. La Compañía reconoce las ventas y otras transacciones entre partes relacionadas con base en valores de mercado.

Estado de resultados

La información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros gastos financieros, neto
2013									
Colombia.....	\$ 1,025,201	—	1,025,201	372,751	(37,935)	334,816	(5,733)	(28,595)	(3,090)
Panamá	314,499	(4,384)	310,115	123,822	(29,533)	94,289	(2,839)	(6,205)	93
Costa Rica	154,819	(13,799)	141,020	61,990	(7,693)	54,297	91	(464)	8
Resto de CLH	275,508	(1,728)	273,780	74,119	(22,225)	51,894	(7,261)	(78,498)	899
Total	\$ 1,770,027	(19,911)	1,750,116	632,682	(97,386)	535,296	(15,742)	(113,762)	(2,090)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Información financiera selecta del estado de resultados consolidado por segmentos geográficos operativos – continúa

2012	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros gastos financieros, neto
Colombia.....	\$ 464,670	—	464,670	167,658	(16,472)	151,186	3,052	(13,854)	(421)
Panamá.....	140,163	(2,137)	138,026	37,648	(15,456)	22,192	950	(3,989)	74
Costa Rica.....	67,215	(5,432)	61,783	16,646	(3,865)	12,781	—	(487)	40
Resto de CLH.....	134,819	(993)	133,826	54,471	(11,714)	42,757	(5,754)	(76,586)	62
Total.....	\$ 806,867	(8,562)	798,305	276,423	(47,507)	228,916	(1,752)	(94,916)	(245)

Balance general

El 31 de diciembre de 2013 y 2012, la información selecta del balance general consolidado por segmento geográfico es como sigue:

2013	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia.....	\$ 2,319,241	876,578	1,442,663	70,192
Panamá.....	557,336	223,409	333,927	11,094
Costa Rica.....	63,857	32,860	30,997	5,654
Resto de CLH.....	895,878	1,345,486	(449,608)	6,888
Total.....	\$ 3,836,312	2,478,333	1,357,979	93,828

2012	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia.....	\$ 2,303,406	868,979	1,434,427	54,031
Panamá.....	574,912	249,066	325,846	6,715
Costa Rica.....	108,392	28,826	79,566	4,396
Resto de CLH.....	951,279	1,565,500	(614,221)	6,305
Total.....	\$ 3,937,989	2,712,371	1,225,618	71,447

Las ventas netas por producto y por segmento operativo geográfico por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012 son como sigue:

2013	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
Colombia.....	\$ 561,934	327,644	16,161	119,462	—	1,025,201
Panamá.....	187,524	106,516	2,459	18,000	(4,384)	310,115
Costa Rica.....	117,083	20,786	3,825	13,125	(13,799)	141,020
Resto de CLH.....	234,451	25,291	2,644	13,122	(1,728)	273,780
Total.....	\$ 1,100,992	480,237	25,089	163,709	(19,911)	1,750,116

2012	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
Colombia.....	\$ 283,674	163,818	8,731	8,446	—	464,669
Panamá.....	87,133	43,498	967	3,656	(2,137)	133,117
Costa Rica.....	48,909	8,832	1,905	7,568	(5,432)	61,782
Resto de CLH.....	117,649	11,003	1,156	9,922	(993)	138,737
Total.....	\$ 537,365	227,151	12,759	29,592	(8,562)	798,305

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

4) DEPRECIACION Y AMORTIZACION DE ACTIVOS

El gasto por depreciación y amortización reconocido por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, se desglosa como sigue:

	2013	2012
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción ...	\$ 70,528	33,647
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta	26,858	13,860
	<u>\$ 97,386</u>	<u>47,507</u>

5) OTROS GASTOS, NETO

El desglose de "Otros gastos, neto" por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	2013	2012
Impuestos asumidos, multas y otras sanciones	(2,936)	-
Indemnizaciones al personal por reorganización y otros costos de personal	(2,894)	-
Deterioro de activos	(2,151)	-
Recuperación de siniestros	-	896
Donativos	-	(703)
Resultado en venta de activos y otros gastos, neto	(7,761)	(1,945)
	<u>\$ (15,742)</u>	<u>(1,752)</u>

6) OTROS GASTOS FINANCIEROS, NETO

El desglose de "otros gastos financieros, neto" por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	2013	2012
Costo de intereses sobre beneficios a los empleados	\$ (4,240)	(1,513)
Ingresos financieros	2,150	1,268
	<u>\$ (2,090)</u>	<u>(245)</u>

7) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo consolidado de efectivo y equivalentes el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013	2012
Caja y bancos	\$ 63,461	48,471
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	13,230	27,431
	<u>\$ 76,691</u>	<u>75,902</u>

⁽¹⁾ Incluye depósitos exigibles a partes relacionadas, los cuales son inversiones altamente liquidas y convertibles en efectivo (nota 9).

8) CLIENTES, NETO DE ESTIMACIONES POR INCOBRABLES

El saldo consolidado de clientes el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013	2012
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 166,849	97,163
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2,654)	(35)
	<u>\$ 164,195</u>	<u>97,128</u>

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en la estimación para cuentas de cobro dudoso por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, se integran como sigue:

	2013	2012
Estimaciones por cuentas incobrables al inicio del periodo	\$ 35	-
Cargos a gastos de administración y venta	2,924	595
Deducciones	(305)	(560)
Estimaciones por cuentas incobrables al cierre del periodo	<u>\$ 2,654</u>	<u>35</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

9) TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	2013	2012
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Lomez International B.V. ⁽¹⁾	\$ -	19,104
Cuentas por cobrar circulantes		
CEMEX Dominicana, S.A.	\$ 482	-
Neoris Colombia S.A.	260	-
Puerto Rican Cement Company, Inc.	69	-
CEMEX España, S.A.	49	-
Cemex Central, S.A. de C.V.	35	26
Cemex Cartagena Investments B.V. (antes CEMEX Caracas II Investments B.V.)	-	49
CEMEX Trading, LLC	-	29
Sunbulk Shipping N.V.	-	9
	\$ 895	113
Total activos con partes relacionadas	\$ 895	19,217
	2013	2012
Cuentas por pagar a corto plazo		
CEMEX España, S.A. ⁽²⁾	\$ 113,680	1,401
CEMEX Hungary K.F.T. ⁽⁸⁾	79,064	79,065
Construction Funding Corporation ⁽³⁾	65,620	63,459
Cemex Central, S.A. de C.V. ⁽⁷⁾	28,921	8,243
CEMEX Research Group, AG ⁽⁵⁾	20,808	16,450
CEMEX Trading, LLC ⁽⁴⁾	19,586	13,137
CEMEX, S.A.B. de C.V. ⁽⁶⁾	7,683	9,085
Fujur, S.A. de C.V.	431	-
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.	140	-
Sunbulk Shipping N.V.	107	209
Cemex Denmark ApS	-	975
Otros	44	439
	\$ 336,084	192,463
Cuentas por pagar a largo plazo		
Construction Funding Corporation ⁽³⁾	\$ 588,788	584,023
CEMEX Hungary K.F.T. ⁽⁸⁾	517,411	765,175
CEMEX España, S.A.	-	112,009
	\$ 1,106,199	1,461,207
Total pasivos con partes relacionadas	\$ 1,442,283	1,653,670

- (1) Inversiones a la vista en Cemento de Centro América, S.A., devengando intereses a una tasa equivalente a la del Citi Institutional Liquid Reserve menos 10.4 puntos básicos.
- (2) Incluye \$112,009 de saldo remanente, más intereses devengados por \$1,386, de préstamo negociado por CEMEX Colombia con CEMEX España en octubre de 2010, que devenga una tasa LIBOR más 539 puntos básicos, y cuyo vencimiento es el 28 de diciembre de 2014.
- (3) Este saldo incluye: a) contrato de préstamo por \$339,555, negociado por Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U., con interés anual del 7%, con vencimientos en diferentes fechas desde 2014 hasta el 2018 e intereses devengados por \$3,605, b) contrato de préstamo por \$137,433 negociado por CEMEX Latam Holdings, S.A con interés anual del 7%, con vencimientos en diferentes fechas desde 2014 hasta el 2018, e intereses devengados por \$3,505, así como crédito revolvente por \$45,812 con una tasa de interés anual del 7%, y c) contrato de préstamo por \$124,498, negociado por Cemento Bayano, S.A con una tasa libor en dólares a 3 meses más 415 puntos básicos, con vencimiento el 26 de septiembre de 2018.
- (4) Este saldo se genero principalmente por la importación de cemento en Cemex LAN Trading Corporation por \$18,636
- (5) Regalías sobre acuerdos de asistencia técnica, uso de las licencias y marcas, software y procesos administrativos.
- (6) Este saldo es generado por asistencia técnica recibida por la Compañía.
- (7) Estos saldos son generados por servicios administrativos recibidos por la Compañía.
- (8) Contrato de préstamo a Cemex Bogotá Investments B.V. con vencimientos en diferentes fechas desde 2015 hasta 2018.

Los vencimientos de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Deudor	2015	2016 - 2018
Cemex Bogotá Investments B.V. (7% anual)	\$ 79,065	438,346
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (7% anual)	31,035	277,484
CEMEX Latam Holdings, S.A. (7% anual)	27,473	128,298
Cemento Bayano, S.A. (3M Libor + 415 puntos básicos)	-	124,498
	\$ 137,573	968,626

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Las principales transacciones contraídas por la Compañía con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, se muestran a continuación:

	2013	2012
Compras de materias primas		
CEMEX Trading, LLC.....	\$ 82,272	33,904
Cemex Denmark ApS.....	3,824	985
Sunbulk Shipping N.V.	115	201
CEMEX Dominicana, S.A.	–	50
	<u>\$ 86,211</u>	<u>35,140</u>
Gastos de ventas, generales y administrativos		
CEMEX Research Group, AG.....	\$ 96	–
Cemex Central, S.A. de C.V.....	41	43
Fujur, S.A. de C.V.	(19)	–
CEMEX Trading, LLC.....	–	121
Neoris de México, S.A. de C.V.	–	42
Otros	5	–
	<u>123</u>	<u>206</u>
Regalías y asistencias técnicas (nota 22B)		
CEMEX Research Group, AG.....	\$ 57,412	27,184
Cemex Central, S.A. de C.V.....	20,751	8,203
CEMEX, S.A.B. de C.V.	9,321	4,592
	<u>\$ 87,484</u>	<u>39,979</u>
Ingresos financieros		
Construction Funding Corporation	\$ –	1,289
Lomez International B.V.....	–	52
Cemex Denmark ApS.....	–	5
CEMEX Caribbean, LLC	–	24
	<u>\$ –</u>	<u>1,370</u>
Gastos financieros		
CEMEX Hungary K.F.T.	\$ 48,263	51,607
Construction Funding Corporation	39,858	27,448
CEMEX España, S.A.	6,345	7,368
Otros	–	616
	<u>\$ 94,466</u>	<u>87,039</u>

En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del acuerdo de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia, descritos anteriormente, CEMEX Latam Holdings ha acordado pagar a CEMEX (que incluye tanto a CEMEX, S.A.B de C.V., como a CEMEX Research Group, A.G. y a Cemex Central, S.A. de C.V.), de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados, pagadera trimestralmente durante cada ejercicio social. La tarifa equivalente al 5% pagada en virtud de los acuerdos de uso no exclusivo, explotación y goce de licencia de activos, de servicios de administración y soporte al negocio y de licencia, no puede ser aumentada sin el consentimiento de los directores independientes de CEMEX Latam Holdings expresado durante una reunión del consejo de administración.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y por el periodo desde su incorporación al Consejo de Administración en el ejercicio de 2012, los consejeros independientes de la Compañía en su labor de administradores, devengaron una retribución de \$197 y \$41, respectivamente. Dichos consejeros no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros para dichos consejeros.

En adición, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, la remuneración agregada devengada por los miembros de la alta dirección de la Compañía, fue de aproximadamente \$7,239. De estos totales, aproximadamente \$5,549, corresponden a remuneración base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro. En adición, aproximadamente \$1,690 de la remuneración agregada, correspondieron a asignaciones de acciones bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones de CEMEX y de la Tenedora.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

10A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTES

El saldo consolidado de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

	2013	2012
Por actividades no comerciales	\$ 14,844	13,152
Efectivo restringido ⁽¹⁾	5,666	5,839
Préstamos al personal y otros	538	2,387
	<u>\$ 21,048</u>	<u>21,378</u>

(1) El efectivo restringido corresponde a depósitos en garantía hechos por CEMEX Colombia con Liberty Seguros, S.A. y CEMEX Panamá en la cuenta bancaria de Citibank, N.A., para garantizar la carta de crédito adquirida en la ejecución del contrato del Canal de Panamá.

10B) OTROS ACTIVOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Los saldos consolidados de otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	2013	2012
Préstamos y documentos por cobrar ⁽¹⁾	\$ 16,068	27,944
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	2,072	2,595
Depósitos en garantía	66	173
Inversiones de renta fija y otros	417	2,101
	<u>\$ 18,623</u>	<u>32,813</u>

(1) Estos rubros incluyen principalmente: a) fondo de indemnización de CEMEX Panamá, para asegurar la prima de antigüedad por \$1,984 en 2013 y \$1,929 en 2012; y b) una cuenta por cobrar de CEMEX Colombia relacionada con: i) la venta de tierras de \$3,978 en 2013 y \$6,095 en 2012, ii) daciones en pago sin plan de venta de \$3,679 en ambos periodos, iii) CERs otorgados por la ONU por \$2,097 en 2013 y \$2,286 en 2012, y iv) anticipo para la compra de activo fijo de \$5,938 en 2013 y \$6,786 en 2012.

11) INVENTARIOS, NETO

El saldo consolidado de inventarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se desglosa como sigue:

	2013	2012
Materiales	\$ 42,045	31,968
Productos terminados	17,506	19,969
Productos en proceso	15,775	18,267
Materias primas	19,406	15,620
Inventario en tránsito	10,457	8,374
Otros inventarios	256	909
Reserva de obsolescencia de inventarios	(1,762)	(1,960)
	<u>\$ 103,683</u>	<u>93,147</u>

12) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se desglosa como sigue:

	2013	2012
Pagos anticipados	\$ 14,290	17,094
Activos mantenidos para la venta	4,937	4,115
	<u>\$ 19,227</u>	<u>21,209</u>

El renglón de pagos anticipados incluye \$12,211 en 2013 y \$10,019 en 2012, asociados con anticipos a proveedores de inventarios (nota 2H). Los activos mantenidos para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar por CEMEX Colombia.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

13) PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo consolidado de las propiedades, maquinaria y equipo se integra como sigue:

	2013				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y Equipo	Inversiones en proceso	Total
Valor neto en libros al inicio del periodo	\$ 279,017	170,250	725,301	90,307	1,264,875
Inversiones de capital (1)	4,820	15,857	59,088	14,064	93,828
Total adiciones	4,820	15,857	59,088	14,064	93,828
Disposiciones	(568)	(538)	(13,528)	(3,624)	(18,259)
Depreciación y agotamiento del periodo	(8,595)	(7,580)	(44,707)	–	(60,882)
Efectos por conversión de moneda	(9,518)	(6,284)	(16,464)	(6,651)	(38,917)
Costo al final del periodo	273,751	179,284	754,396	94,096	1,301,527
Depreciación acumulada y agotamiento	(10,490)	(12,796)	(72,668)	–	(95,954)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 263,261	166,489	681,728	94,096	1,205,573

	2012				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y Equipo	Inversiones en proceso	Total
Valor neto en libros al inicio del periodo	\$ 276,978	173,202	708,060	47,210	1,205,450
Inversiones de capital	–	866	12,785	42,982	56,633
Adiciones por arrendamientos financieros (2) ...	–	–	14,814	–	14,814
Total adiciones	–	866	27,599	42,982	71,447
Disposiciones	(1,442)	(4,590)	(5,000)	–	(11,032)
Reclasificaciones	4,925	1,039	(3,544)	233	2,653
Depreciación y agotamiento del periodo	(1,895)	(5,216)	(27,961)	–	(35,072)
Efectos por conversión de moneda	(1,444)	(267)	(1,814)	(118)	(3,643)
Costo al final del periodo	279,017	170,250	725,301	90,307	1,264,875
Depreciación acumulada y agotamiento	(1,895)	(5,216)	(27,961)	–	(35,072)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 277,122	165,034	697,340	90,307	1,229,803

(1) Las inversiones de capital durante el año incluyen la compra de activos a CEMEX España Operaciones, S.L., considerando costos de traslado e instalación, para la construcción de la planta de Clemencia ubicada en Colombia, cuyo fin es la producción de cemento.

(2) Este rubro incluye arrendamientos capitalizables en CEMEX Colombia, asociados con equipo de transporte.

14) CREDITO MERCANTIL, ACTIVOS INTANGIBLES Y ACTIVOS DIFERIDOS, NETO

14A) SALDOS Y CAMBIOS DURANTE EL PERIODO

El 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo consolidado de crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos se integra como sigue:

	2013			2012		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil	\$ 1,802,149	–	1,802,149	1,899,992	–	1,899,992
Intangibles de vida definida:						
Relaciones con clientes	189,379	(29,007)	160,372	188,600	(9,430)	179,170
Permisos y licencias	197,232	(7,772)	189,460	226,100	(2,975)	223,125
Propiedad industrial y marcas	2,456	(683)	1,773	2,609	(18)	2,591
Proyectos mineros	528	(12)	516	515	(4)	511
Otros intangibles y activos diferidos ..	472	(90)	382	1,126	(8)	1,118
	\$ 2,192,216	(37,564)	2,154,652	2,318,942	(12,435)	2,306,507

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Los cambios del periodo en activos intangibles durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

	2013				
	Crédito Mercantil	Relaciones con clientes	Permisos y licencias	Otros	Total
Valor neto en libros al inicio del periodo	\$ 1,899,992	179,170	223,125	4,220	2,306,507
Adiciones, netas, durante el periodo	—	1,557	—	—	1,557
Amortización durante el periodo	—	(19,577)	(4,797)	(1,548)	(25,922)
Efectos de conversión de moneda	(97,843)	(778)	(28,868)	(1)	(127,490)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 1,802,149	160,372	189,460	2,671	2,154,652

	2012				
	Crédito Mercantil	Relaciones con clientes	Permisos y licencias	Otros	Total
Valor neto en libros al inicio del periodo	—	—	—	—	—
Combinación de negocios al costo (1)	\$ 1,214,539	—	—	1,101	1,215,640
Combinación de negocios a valor razonable (2)	675,628	188,600	226,100	600	1,090,928
Adiciones, netas, durante el periodo	—	—	—	2,549	2,549
Amortización durante el periodo	—	(9,430)	(2,975)	(30)	(12,435)
Efectos de conversión de moneda	9,825	—	—	—	9,825
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 1,899,992	179,170	223,125	4,220	2,306,507

(1) Se refiere a la plusvalía histórica y otros activos intangibles de CEMEX Colombia y subsidiarias antes de la reorganización de las entidades descritas en la nota 2.

(2) Se refiere a la asignación de la porción del precio de compra referente a los activos netos incorporados a su valor razonable al 1 de julio de 2012 como se describe en la nota 2.

14B) ANALISIS DEL DETERIORO DEL CREDITO MERCANTIL

El 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo del crédito mercantil por segmento de operación es como sigue:

	2013	2012
Costa Rica	\$ 482,903	522,712
Colombia	405,528	428,759
Panamá	344,703	344,703
Nicaragua	247,279	272,893
Guatemala	231,668	229,883
Brasil	74,980	85,954
El Salvador	15,088	15,088
	<u>\$ 1,802,149</u>	<u>1,899,992</u>

Durante el último trimestre de 2013 y 2012, CEMEX Latam realizó sus pruebas anuales de deterioro del crédito mercantil sin que se pusiera de manifiesto la necesidad de registrar pérdidas por deterioro.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Los modelos de proyección de flujos de efectivo para obtener el valor en uso de las UGEs a las que se han asignado los saldos del crédito mercantil consideran variables económicas de largo plazo. La Compañía considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo, considerando, entre otros factores que: a) el costo de capital captura el riesgo y la volatilidad de los mercados; y b) el costo de deuda representa el promedio de la tasa de interés específica de la industria. Otras variables significativas utilizadas para determinar los flujos de efectivo descontados de la Compañía son los incrementos o disminuciones de volúmenes y de precios por producto durante los periodos de proyección. Los incrementos o disminuciones en volúmenes reflejan las proyecciones emitidas por fuentes calificadas externas, ocasionalmente ajustadas con base en los pedidos actuales de la Compañía, la experiencia y juicio considerando la concentración en ciertos sectores, en tanto que, los cambios en precios normalmente reflejan la inflación esperada en el respectivo país. Los costos y gastos operativos se mantienen como un porcentaje fijo de los ingresos con base en el desempeño histórico.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Análisis del deterioro del crédito mercantil – continúa

Los segmentos operativos reconocidos a valor razonable en 2012 (Panamá, Guatemala, Brasil y El Salvador) no fueron susceptibles a pruebas de deterioro en dicho año, teniendo en cuenta que los activos netos asociados se registraron a su valor razonable estimado a la fecha de adquisición del 1 de julio, y no existieron cambios significativos en los valores al 31 de diciembre de 2012.

El 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas estimadas de crecimiento a perpetuidad, utilizadas para la determinación de los flujos descontados en los grupos de UGEs con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

Grupos de UGEs	Tasas de descuento		Tasas de crecimiento	
	2013	2012	2013	2012
Costa Rica	11.5%	12.3%	4.5%	3.5%
Colombia.....	10.9%	10.7%	4.2%	3.5%
Panamá	11.3%	N/A	4.5%	N/A
Nicaragua	13.2%	13.1%	4.0%	4.0%
Guatemala	14.2%	N/A	3.5%	N/A
Brasil.....	11.7%	N/A	5.5%	N/A
El Salvador	12.9%	N/A	3.0%	N/A

En relación con los supuestos de la Compañía incluidos en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía elaboró análisis de sensibilidad considerando cambios en las variables utilizadas, afectando el valor en uso del grupo de UGEs sujetas a pruebas de deterioro con un incremento independiente razonable posible de 1% en la tasa de descuento antes de impuestos y una disminución de 1% en la tasa de crecimiento. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los análisis de sensibilidad no indicaron riesgo relativo de deterioro en los segmentos operativos de la Compañía.

15) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15A) DEUDA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la deuda consolidada por tipo de instrumento financiero fue la siguiente:

	2013	2012
Banco Industrial, S.A. ⁽¹⁾	\$ 1,000	3,000
Leasing Bolivar, S.A, DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 6.62 puntos básicos ⁽³⁾	6,855	8,440
Leasing de Occidente, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.5 puntos básicos ⁽³⁾	4,671	5,774
Leasing Bancolombia, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.3 puntos básicos ⁽³⁾	6,193	8,215
Helm Leasing, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.85 puntos básicos ⁽³⁾	3,842	4,948
Leasing Bogotá, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.65 puntos básicos ⁽³⁾	3,041	4,305
Total.....	\$ 25,602	34,682
Deuda a largo plazo.....	18,797	26,345
Deuda a corto plazo.....	\$ 6,805	8,337

(1) El contrato de deuda en Quetzales negociado por CEMEX Guatemala, S.A. (anteriormente Global Cement, S.A.) vence en septiembre de 2014. La Compañía causó intereses sobre esta obligación financiera por \$242 y \$255 en el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

(2) Tasa de interés promedio que pagan las instituciones financieras en Colombia sobre los certificados de depósitos a término.

(3) Los arrendamientos financieros con compañías de financiamiento comercial, denominados en pesos Colombianos, fueron documentados en contratos con vencimiento a sesenta meses. CEMEX Colombia causó intereses sobre estos arrendamientos financieros por un monto de \$700 y \$1,200 para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, respectivamente. Los activos adquiridos bajo arrendamiento han sido designados como garantía de las obligaciones de arrendamiento correspondientes.

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2013, son como sigue:

	2013
2015.....	\$ 5,800
2016.....	5,800
2017.....	5,800
2018.....	1,397
	\$ 18,797

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

15B) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo), las cuentas por cobrar de largo plazo y las inversiones de largo plazo, se reconocen a costo amortizado que se aproxima a su valor razonable estimado, considerando, en la medida que sean disponibles, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de dólares	2013		2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Otros activos y cuentas por cobrar no circulantes (nota 10B).....	\$ 16,068	16,068	27,944	27,944
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar a partes relacionadas no circulantes	1,106,199	1,216,684	1,461,207	1,502,237
Deuda a largo plazo (nota 15A)	18,797	18,797	26,345	26,345
Otros pasivos no circulantes	12,143	12,143	19,245	19,467
	\$ 1,137,139	1,247,624	1,506,797	1,548,049

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores razonables presentados en la tabla anterior corresponden al nivel 2 en la jerarquía (nota 2M).

16) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas consolidadas por pagar circulantes y gastos acumulados son los siguientes:

	2013	2012
Provisiones por litigios y otros compromisos	\$ 24,602	18,167
Otras provisiones y pasivos	18,013	19,013
Provisión de gastos	10,146	9,954
Anticipos de clientes	23,053	22,307
Otros	503	465
	\$ 76,317	69,906

Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo. Estos importes son de naturaleza revolviente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Los cambios en el saldo consolidado acumulado de provisiones por litigios y otros compromisos, así como otras provisiones y pasivos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	2013	2012
Saldo inicial del periodo	\$ 37,180	—
Incremento por adquisiciones de negocios	—	61,532
Incremento del periodo por nuevas obligaciones o aumento en estimados	59,239	7,670
Disminución del periodo por pagos o disminución de estimados	(62,769)	(31,125)
Ajustes por conversión de moneda	8,965	(897)
Saldo final del periodo	\$ 42,615	37,180

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Otras cuentas y gastos acumulados por pagar y otros pasivos – continúa

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros pasivos no circulantes se desglosan como sigue:

	2013	2012
Provisión por retiro de activos al término de su operación ⁽¹⁾	\$ 8,094	8,130
Impuesto al patrimonio	–	6,810
Otras provisiones y pasivos	3,627	3,966
Ingresos diferidos	422	339
	\$ 12,143	19,245

(1) Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian durante su vida útil estimada.

17) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía para riesgo crediticio, riesgo de moneda extranjera y riesgo de liquidez; al igual que los objetivos financieros, las políticas y procedimientos de la Compañía para medir y administrar los riesgos, y la administración de recursos de la Compañía.

Marco de administración de riesgo

La administración de la Compañía tiene la responsabilidad del desarrollo, implementación y monitoreo del marco conceptual y políticas de administración de riesgo efectivo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía están orientadas a: a) identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía; b) implementar límites y controles de riesgo adecuados; y c) monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. A través de sus políticas y procedimientos de administración de riesgo, se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La Administración ha desarrollado políticas para la autorización de un crédito a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el comportamiento pasado con respecto a las fechas de vencimiento, los saldos de cartera vencida y en mora. En los casos en que se consideren necesarias, la gestión de la Compañía exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

La administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidas por la Compañía solo pueden efectuar las transacciones con la Compañía con pagos de contado.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Cartera no vencida, no reservada	\$ 110,583	64,347
Cartera vencida menor a 90 días	17,558	23,709
Cartera vencida a más de 90 días	38,708	9,107
	\$ 166,849	97,163

Considerando el mejor estimado de la Compañía de pérdidas potenciales basado en un análisis de antigüedad y considerando los esfuerzos de recuperación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva para cuentas incobrables ascendió a aproximadamente \$2,654 y \$35, respectivamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Riesgo de moneda extranjera

La Compañía no tiene exposiciones significativas al riesgo de moneda extranjera ya que las entidades que la forman no realizan transacciones relevantes en monedas distintas de la funcional de cada país.

Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de moneda, la Compañía intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en las utilidades consolidadas de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, excluyendo del análisis de sensibilidad los efectos de conversión de los activos netos de las operaciones en el extranjero a la moneda de reporte de la Compañía, considerando una apreciación instantánea hipotética del 10% del dólar contra el peso colombiano, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre 2013 y ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012 se hubiera reducido en aproximadamente \$40,256 y \$16,574 respectivamente, debido a una mayor pérdida cambiaria generada por los pasivos monetarios netos denominados en dólares en las entidades consolidadas con diferente moneda funcional. Por consiguiente, una depreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso colombiano tendría el efecto contrario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no tenga suficientes fondos disponibles para cubrir sus obligaciones. La Compañía ha cumplido sus necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones de sus subsidiarias y espera continuar de la misma forma a corto y largo plazo. No obstante que el flujo de efectivo de las operaciones ha cubierto históricamente las necesidades de liquidez de las operaciones, el servicio de la deuda, y el fondeo de las inversiones de capital y adquisiciones, las subsidiarias están expuestas a riesgos de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los que operan, cualquiera de los cuales puede incrementar la pérdida neta de la Compañía y reducir los flujos de sus operaciones. En consecuencia, para cumplir sus necesidades de liquidez, la Compañía se apoya en mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, préstamos sobre líneas de crédito, recursos por la emisión de deuda y capital, y recursos por ventas de activos. Los flujos netos consolidados generados por la operación después de pagos de impuestos e intereses de acuerdo con los estados de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron de \$346,737 y \$373,985, respectivamente. Los vencimientos de las obligaciones contractuales de la Compañía son incluidos en la nota 22A.

Riesgo de capital

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros o transacciones en acciones de la Tenedora, de CEMEX o de terceros, excepto por los programas ejecutivos de compensación con acciones (nota 20D), por lo cual, no hay afectación en los flujos de efectivo esperados de la Compañía por cambios en el precio de dichas acciones.

18) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Planes de aportación definida

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, el costo consolidado de los planes de aportación definida fue de \$7 y \$1 respectivamente.

Planes de beneficio definido

La Compañía tiene un plan de pensiones de beneficio definido en Colombia, el cual está cerrado a nuevos participantes y cuyos beneficiarios están todos jubilados. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, los efectos de las pensiones se resumen de la siguiente manera:

	2013	2012
Costo neto del periodo:		
Reconocido en otros gastos financieros, neto		
Costo financiero	\$ 4,240	1,513
Reconocido en la utilidad integral del periodo		
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(726)	14,414
	<u>\$ 3,514</u>	<u>15,927</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

La conciliación del valor actuarial de las obligaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	2013	2012
Cambio en la obligación por beneficios:		
Obligación por beneficios al inicio de periodo.....	\$ 71,349	58,190
Costo financiero.....	4,240	1,513
Ajustes por conversión de moneda.....	(5,890)	539
(Ganancia) Pérdida actuarial.....	(726)	14,414
Beneficios pagados.....	(5,555)	(3,307)
Obligaciones por beneficios proyectados al final del periodo.....	\$ 63,418	71,349

Al 31 de diciembre de 2013, los pagos estimados por obligaciones laborales al retiro en los próximos diez años, son como sigue:

	2013
2014.....	\$ 5,647
2015.....	5,655
2016.....	5,724
2017.....	5,783
2018.....	5,750
2019-2023.....	28,379
	56,938

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo fueron los siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento.....	7.5%	8.5%
Tasa de incremento salarial.....	3.5%	—

Análisis de sensibilidad de pensiones y otros beneficios al retiro

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, CEMEX Latam llevó a cabo análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la obligación por beneficios proyectada ("OBP"), simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 50 puntos base en cada una de esta variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBP de pensiones al 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

Variables:	+50bps	-50bps
Tasa de descuento.....	(2,590)	2,737
Tasa de crecimiento de pensiones.....	2,968	(2,820)

19) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

19A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR EL PERIODO

Los gastos por impuestos a la utilidad incluidos en los estados de resultados consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, se desglosa como sigue:

	2013	2012
Impuestos a la utilidad causados.....	\$ 114,561	36,950
Impuestos a la utilidad diferidos.....	23,276	33,447
	\$ 137,837	70,397
De los cuales:		
Colombia.....	\$ 87,689	48,222
Costa Rica.....	11,756	5,893
Panamá.....	12,592	4,662
Resto de CLH.....	\$ 25,800	11,620

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Impuestos a la utilidad – continúa

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar consolidadas por un total de \$65,589, las cuales están totalmente reservadas. A la misma fecha, las pérdidas fiscales por amortizar pueden ser compensadas contra renta gravable en cualquier ejercicio fiscal antes del año 2030.

19B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar	\$ —	1,152
Cuentas y gastos acumulados por pagar	7,491	10,641
Activos diferidos, neto	—	5,047
Otros	153	1,133
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos	7,644	17,973
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad, maquinaria y equipo	190,038	224,586
Crédito mercantil	324,059	317,185
Activos intangibles	107,524	128,887
Otros	14,282	525
Total pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	635,903	671,183
Posición neta de impuestos diferidos pasiva	\$ 628,259	653,210

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos en 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Gasto por impuestos a la utilidad diferidos del periodo en resultados	\$ 23,276	33,447
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos del periodo en el capital contable	247	(922)
Efecto por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo	\$ 23,523	32,525

Al 31 de diciembre de 2013, basado en las mismas proyecciones de flujos de efectivo futuros y los resultados operativos utilizados por la administración de la Compañía para asignar recursos y evaluar el desempeño en los países en los que la Compañía opera, la Compañía considera que se generarán ingresos gravables en el futuro suficientes para realizar los beneficios asociados con los activos por impuestos a la utilidad diferidos reconocidos. Si las condiciones presentes cambian y se considera que no se obtendrán suficientes ingresos gravables a través de la operación, los activos por impuestos diferidos actualmente reconocidos, serán evaluados y en su caso se darán de baja del balance con cargo a los resultados del ejercicio.

19C) CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD EFECTIVA

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a la Compañía entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable a las entidades incluidas en este estado financiero consolidado y la tasa efectiva mostrada en el estado de resultados consolidado. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012 estas diferencias son como sigue:

	2013	2012
Tasa de impuestos vigente consolidada	30.0%	30.0%
Otros ingresos no gravables	—	(4.1%)
Gastos y otras partidas no deducibles	3.1%	8.5%
Beneficios fiscales no contables	0.7%	2.5%
Efecto cambio tasa ⁽¹⁾	(1.4%)	2.9%
Otros	1.8%	4.0%
Tasa de impuestos efectiva consolidada	34.2%	43.8%

(1) Incluye los efectos por las diferentes tasas de impuestos a la utilidad vigentes en los países que forman parte de este consolidado.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

19D) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos fiscales en curso que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base en los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos en curso más significativos al 31 de diciembre de 2013, o bien, que se cerraron durante el 2013, son como sigue:

Colombia

- El 15 de abril de 2013, la Administración Tributaria en Colombia expidió el auto de archivo en relación al procedimiento de revisión del ejercicio fiscal 2010, lo que significa que el año ha quedado cerrado y los plazos legales para fiscalizar han transcurrido completamente. CEMEX Colombia presentó una corrección voluntaria de su declaración de impuesto de renta por el ejercicio fiscal de 2010 que origino un flujo de impuestos de Col\$9 mil millones (\$5 millones).
- El 13 de septiembre de 2012, CEMEX Colombia recibió un requerimiento ordinario de la Dirección de Impuestos de Colombia (la "Dirección de Impuestos") para revisar la declaración de impuesto de renta por el año fiscal 2011, en relación con la amortización del crédito mercantil de Lomas del Tempisque, S.R.L., el cual fue tomado por CEMEX Colombia como deducción en su declaración de renta. CEMEX Colombia respondió el 5 de octubre de 2012 rechazando los argumentos del emplazamiento y solicitando que se archivase el expediente. El 9 de agosto de 2013, se recibió auto de verificación por parte de la Dirección de Impuestos, con lo cual obtiene la facultad para revisar la declaración que actualmente se encuentra en auditoria. Por otra parte, es importante mencionar que el 28 de junio de 2013 CEMEX Colombia solicitó un proyecto de corrección incrementando el saldo a favor, el cual fue aceptado mediante liquidación oficial el 6 de septiembre de 2013.
- El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia un procedimiento especial en virtud del cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en su declaración de la renta por el ejercicio fiscal 2009. La Dirección de Impuestos pretende incrementar el impuesto sobre la renta a pagar en aproximadamente Col\$90 mil millones (\$47 millones) e imponer una multa de aproximadamente Col\$144 mil millones (\$75 millones). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales porque no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta de Colombia. CEMEX Colombia contestó el procedimiento especial el 25 de septiembre de 2011. La Dirección de Impuestos emitió su resolución final el 15 de diciembre de 2011, que confirmó la posición de la Autoridad de Impuestos. CEMEX Colombia apeló esta resolución el 15 de febrero de 2012. El 17 de enero de 2013, se recibió respuesta por parte de las autoridades fiscales al recurso de reconsideración. CEMEX Colombia presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo (judicial) de Cundinamarca el 10 de mayo de 2013, la cual fue admitida a trámite el 21 de junio de 2013. Asimismo, dicha demanda se notificó electrónicamente el 3 de julio de 2013 a la Administración Tributaria, a la Agencia Nacional del Derecho y al Ministerio Público. El 5 de diciembre de 2013, se notificó por estado auto que fijó fecha para la audiencia inicial el día 18 de febrero de 2014.
- El 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia un procedimiento en virtud del cual la Dirección de Impuestos rechazó la utilización de ciertas pérdidas fiscales en la declaración de la renta por el ejercicio fiscal 2008. La Dirección de Impuestos determinó un aumento en los impuestos por pagar por aproximadamente Col\$43 mil millones (\$22 millones) e impuso una multa por cerca de Col\$69 mil millones (\$36 millones) a la misma fecha. La Dirección de Impuestos argumenta que CEMEX Colombia estaba limitado a utilizar solo un 25% de las pérdidas fiscales del año anterior en el año siguiente. CEMEX Colombia considera que la regla que limita la utilización de las pérdidas fiscales de años anteriores no aplica debido a que la ley de impuestos aplicada por la Dirección de Impuestos fue derogada en 2006. Adicionalmente, CEMEX Colombia considera que el plazo del que disponía la Dirección de Impuestos para revisar la declaración del ejercicio 2008 había expirado de acuerdo con la ley colombiana. La Dirección de Impuestos emitió una notificación el 27 de julio de 2011 para confirmar la información que había comunicado en su procedimiento inicial. CEMEX Colombia apeló esta resolución el 27 de septiembre de 2011. El 31 de julio de 2012, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia mediante la resolución confirmando la liquidación oficial. CEMEX Colombia presentó demanda ante los tribunales el 16 de Noviembre de 2012. El 27 de junio de 2013, CEMEX Colombia presentó solicitud formal de conciliación ante la Dirección de Impuestos, acreditando el pago del impuesto y solicitando conciliación para la eliminación de la sanción de inexactitud e intereses causados, y pagó el impuesto en esta misma fecha. El 16 de septiembre de 2013 se firmó acta final de conciliación por el proceso del ejercicio fiscal 2008.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Criterios fiscales inciertos y procedimientos fiscales significativos – continúa

- Durante los ejercicios de 2005 a 2011, CEMEX Colombia presentó cuatro procedimientos judiciales y dos recursos de apelación contra las liquidaciones oficiales, relacionados con el pago de impuesto de industria y comercio en el Municipio de San Luis. El municipio alegó que dicho impuesto se genera como consecuencia de la actividad industrial en dicha jurisdicción, CEMEX Colombia por el contrario considera que su actividad en dicho municipio es estrictamente minera y por ello paga regalías para la extracción del mineral que en esta jurisdicción. Lo anterior, de conformidad con el artículo 39 de la Ley 14 de 1983, que prohíbe a los municipios la recaudación del impuesto de industria y comercio, cuando el importe a pagar por regalías sea igual o superior al monto de dicho impuesto. El monto de los litigios asciende a aproximadamente Col\$33 mil millones (\$17 millones). El 18 de julio de 2013 se expidió sentencia de última instancia (Consejo de Estado) a favor de CEMEX Colombia en el proceso de industria y comercio respecto al año fiscal de 1999 con el municipio de San Luis. El 3 de diciembre de 2013, se fijó mediante edicto la sentencia de primera instancia que negó las súplicas de la demanda, en relación con los procesos de industria y comercio por los años 2009 y 2010. El 13 de Diciembre de 2013 se interpuso recurso de apelación contra la aludida sentencia. En esta etapa, CEMEX Colombia considera que no es probable que tenga que realizar pagos con respecto a este asunto.

Costa Rica

- En enero de 2011, la Dirección General de Impuestos de Costa Rica (la "Dirección General de Impuestos") informó de la fiscalización para el año fiscal 2008 en CEMEX (Costa Rica), S.A. ("CEMEX Costa Rica"), la cual contemplaba el impuesto de renta, retención en la fuente e impuesto a las ventas. El 9 de agosto de 2013, la Dirección General de Impuestos emitió una propuesta de regularización provisional por un monto de \$4 mil millones (\$9 millones), que incluye impuesto, intereses y penalidades. El 23 de agosto de 2013, CEMEX Costa Rica radicó memorial para rechazar la propuesta, argumentando prescripción y rechazando los ajustes propuestos considerando que se ha actuado de acuerdo con la normatividad fiscal vigente. El 30 de septiembre de 2013, CEMEX Costa Rica fue notificada del acto administrativo de liquidación de oficio en virtud del cual la Dirección General de Impuestos desestimaba los argumentos presentados por CEMEX Costa Rica y dejaba en firme lo notificado en la propuesta de regularización provisional. El 7 de noviembre del 2013, CEMEX Costa Rica presentó un recurso de revocatoria en contra del acto administrativo, el cual debería haber sido resuelta por la Dirección General de Impuestos en un plazo máximo de 3 meses. A la fecha de los estados financieros, CEMEX Costa Rica no tiene aún constancia de que la Dirección General de Impuestos haya dictado la referida resolución.

20) CAPITAL CONTABLE

20A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el régimen de capital social y la prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2013			2012		
	Acciones en			Acciones en		
	Autorizado	tesorería	Total	Autorizado	tesorería	Total
Capital social ⁽¹⁾	\$ 718,124	—	718,124	718,124	—	718,124
Prima en colocación de acciones ⁽¹⁾	894,701	(150,012)	744,689	895,225	(150,012)	745,213
	\$ 1,612,825	(150,012)	1,462,813	1,613,349	(150,012)	1,463,337

(1) Con relación a las cifras de 2012 reportadas originalmente en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, el saldo de otras reservas de capital aumentó en \$968 contra las cuentas del capital social y la prima en colocación de acciones, las cuales disminuyeron en \$234 y \$734, respectivamente, sin tener efecto en el total del capital contable, debido a reclasificaciones derivadas principalmente de la presentación más apropiada de los efectos del programa de compensación ejecutiva con acciones de CEMEX, S.A.B. (nota 18D) por el ejercicio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

Acciones	2013	2012
Propiedad de CEMEX España:		
Contribución inicial de CEMEX España el 17 de abril de 2012	60,000	60,000
Incremento de capital de CEMEX España el 31 de julio de 2012	407,830,342	407,830,342
	407,890,342	407,890,342
Propiedad de inversionistas terceros	148,164,000	148,164,000
Total de acciones suscritas y pagadas	556,054,342	556,054,342

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de CEMEX Latam Holdings, S.A. presentadas en la tabla anterior excluyen 22,224,000 acciones en la tesorería de la Compañía (acciones propias).

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Capital social y prima en colocación de acciones – continúa

Durante el ejercicio 2012, la Tenedora llevó a cabo dos ampliaciones de capital: a) con fecha 1 de agosto de 2012, en la cual se pusieron en circulación 407,830,342 nuevas acciones por valor de \$500,000, de iguales características que las ya existentes, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. La totalidad de las acciones emitidas fueron suscritas y desembolsadas por la sociedad tenedora Cemex España; b) con fecha 6 de noviembre de 2012, Cemex España, entonces accionista único de la Sociedad, adoptó la decisión de aumentar el capital social de la Tenedora mediante la emisión de 170,388,000 nuevas acciones ordinarias por \$218,049 y una prima de emisión total de \$745,213 (nota 1), representadas mediante anotaciones en cuenta, respecto de las cuales Cemex España renunció a su derecho de suscripción preferente para que las referidas acciones pudieran ser suscritas por terceros en el marco de la referida oferta pública. Al 31 de diciembre de 2013, algunos gastos complementarios asociados a la oferta recibidos en el periodo han disminuido la prima en colocación de acciones antes mencionada en \$524.

Tal y como se indica en la nota 1, el 15 de noviembre de 2012, la Tenedora concluyó su oferta inicial de las referidas 170,388,000 nuevas acciones ordinarias, a un precio de 12,250 pesos colombianos por acción común. Las acciones ordinarias ofrecidas incluyeron 22,224,000 acciones sujetas a una opción de venta concedida a los Compradores Iniciales durante el periodo de 30 días tras el cierre de la oferta. Después de dar efecto a la oferta y dentro del mencionado periodo de 30 días, los Compradores Iniciales ejercitaron la opción de venta, lo cual supuso la recompra por parte de la Compañía de las mencionadas 22,224,000 acciones por importe de \$150,012, registradas en el rubro de acciones propias. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, después de dar efecto a la oferta y como resultado del ejercicio de la opción de venta antes mencionada, CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 73.35% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones propias en tesorería.

Como se mencionó anteriormente, el renglón de prima en colocación de acciones recoge los gastos de emisión incurridos en la oferta de acciones por importe de \$524 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y \$36,737 por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012.

20B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otras reservas de capital se resume de la siguiente forma:

	2013	2012
Reorganización de las entidades bajo control común ⁽¹⁾	\$ (327,840)	(327,840)
Pérdida integral del periodo (Estado de utilidad integral consolidado)	(176,876)	(34,260)
Oferta pública y privada de acciones	234	234
Pagos basados en acciones	3,477	734
Otros movimientos	27,184	27,184
	<u>\$ (473,821)</u>	<u>(333,948)</u>

(1) Efecto resultante de la diferencia entre el monto de la contraprestación determinada en la reorganización de entidades y el valor de los activos netos incorporados (nota 2A).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el renglón de otras reservas de capital incluye los incrementos asociados a los pagos a ejecutivos basados en acciones de CEMEX y de la Tenedora (nota 20D), cuyos costos se reconocen en los resultados de cada subsidiaria, durante el periodo de adjudicación, contra otras reservas en el capital.

20C) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

La participación no controladora representa la participación de los accionistas terceros en los resultados y el capital de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la participación no controladora en el capital ascendía a aproximadamente \$14,989 y \$6,334, respectivamente.

20D) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Como se mencionó en la nota 2R, con base en la IFRS 2, los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, considerando que los servicios recibidos de los empleados se liquidan entregando acciones. El costo de instrumentos de capital representa el valor razonable estimado de los instrumentos a la fecha de otorgamiento del plan y es reconocido en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un grupo de ejecutivos de la Compañía participaban en el programa de pagos basados en acciones a largo plazo de CEMEX, mediante el cual se emiten nuevos CPOs de CEMEX, que son liberados durante un periodo de prestación de servicios de 4 años bajo cada uno de los programas anuales.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, algunos ejecutivos de la Compañía también participaban en otro programa de pagos basados en acciones de CEMEX iniciado en 2012 que está a ligado a condiciones de desempeño internas (crecimiento en el Flujo de Operación) y de mercado (crecimiento en el precio del CPO) por un periodo de 3 años. Los CPOs ganados por los ejecutivos serán entregados, libres de restricción, solo a ejecutivos activos en marzo de 2015.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Pagos a ejecutivos basados en acciones – continúa

En adición, el 16 de enero de 2013, el Consejo de Administración de la Tenedora, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó, con efectos desde el 1 de enero de 2013, un plan de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos del CEMEX Latam, consistente en un plan anual de retribución mediante acciones de la Compañía. El costo asociado a este plan de incentivos a largo plazo se reconoce en los resultados de operación de las sociedades de CEMEX Latam para las que prestan sus servicios los ejecutivos sujetos a los beneficios de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo, las cuales se encuentran en la tesorería de la Compañía, se entregan totalmente liberadas durante un período de 4 años bajo cada uno de los programas anuales. El 31 de diciembre de 2013 la Tenedora no ha otorgado aún ninguna acción a los referidos ejecutivos bajo dicho plan de incentivos de largo plazo y la primera entrega, correspondiente al plan primer 25% del plan 2013, se efectuará a finales de junio de 2014.

El gasto por compensación relacionado con los planes de incentivos de largo plazo con acciones de CEMEX y de la Tenedora descritos anteriormente por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012, el cual se reconoció en los resultados de operación, ascendió a \$2,743 y \$734, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene compromisos pendientes u opciones para hacer pagos en efectivo a los ejecutivos, basados en cambios en los precios de las acciones de CEMEX o de la Tenedora.

21) UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA

Con base en la IAS 33, Utilidad por acción ("IAS 33"), la utilidad (pérdida) básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad (pérdida) por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad por Acción ("UPA") en 2013 y 2012, son las siguientes:

Denominador (miles de acciones)	2013	2012
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico	\$ 556,054	189,623
Numerador		
Utilidad neta consolidada	\$ 264,727	90,417
Menos: utilidad neta de participación no controladora	624	522
Utilidad neta participación controladora	\$ 264,103	89,895
Utilidad básica por acción de la participación controladora (\$ por acción)	\$ 0.47	0.47
Utilidad diluida por acción de la participación controladora (\$ por acción)	0.47	0.47

22) COMPROMISOS

22A) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tenía las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de dólares)	2013					2012
Obligaciones	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Mas de 5 años	Total	Total
Deuda a largo plazo	\$ 1,000	–	–	–	1,000	3,000
Cuentas por pagar a largo plazo con partes relacionadas ⁽¹⁾	336,084	189,024	917,175	–	1,442,283	1,603,731
Intereses por pagar sobre la deuda ⁽²⁾	84,752	140,697	89,147	–	314,596	428,358
Arrendamientos operativos ⁽³⁾	1,711	5,134	3,400	10,200	20,445	23,018
Arrendamientos financieros ⁽⁴⁾	6,498	12,994	5,109	–	24,601	31,682
Planes de pensiones y otros beneficios ^(b)	5,647	11,379	11,533	28,379	56,938	57,759
Compra de combustibles y energía ^(b)	–	–	–	–	–	17,436
Total de obligaciones contractuales	\$ 435,692	359,228	1,026,364	38,579	1,859,863	2,164,984

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Obligaciones contractuales – continúa

- (1) Contratos de préstamo: a) contrato de préstamo por \$339,555 al 31 de diciembre de 2013, negociado por CCL con interés promedio anual de 7%, con vencimientos en diferentes fechas desde 2014 hasta 2018; b) contrato de préstamo por \$137,433 al 31 de diciembre de 2013, negociado por la Tenedora, con una tasa equivalente al 7%, con vencimiento en diferentes fechas desde 2014 hasta 2018 y un crédito revolving por \$45,812 con una tasa de interés del 7%. c) contrato de préstamo por \$124,498 al 31 de diciembre de 2013, negociado por Cementos Bayano con una tasa equivalente a tres meses Libor en dólares más 415 puntos básicos con vencimiento en septiembre 26 de 2018, y d) contrato de préstamo negociado por CEMEX Bogotá Investments B.V. por un importe de \$596,474 con una tasa del 7% anual, con vencimientos en diferentes fechas desde 2014 hasta 2018.
- (2) Incluye los intereses a pagar sobre deuda con terceros, arrendamientos capitalizables y deuda con partes relacionadas utilizando las tasas vigentes en los contratos al 31 de diciembre de 2013.
- (3) Los pagos por arrendamientos operativos se presentan sobre la base de flujos nominales. En enero de 2001, la Compañía y el Gobierno de la República de Nicaragua firmaron un contrato de arrendamiento operativo, el cual incluye los activos operativos y administrativos, derechos de marca, derechos de explotación de cantera y otros activos de la Compañía Nacional Productora de Cemento, S.A. por un periodo de 25 años. Basado en las leyes aplicables para contratos de concesión minera, la Compañía está obligada al pago de regalías semestrales de conformidad a las tasas establecidas para toneladas de materiales extraídos durante la vigencia del contrato de arrendamiento. Los gastos por renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron de \$1,700 y \$850, respectivamente. Adicionalmente, se incluyen arrendamientos operativos de CEMEX Guatemala, S.A. y de CEMEX El Salvador por un monto de \$63.2 y \$68.4 respectivamente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y por un monto de \$29 y \$26.1, respectivamente, por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012.
- (4) Arrendamiento financiero de maquinaria y equipos celebrado por CEMEX Colombia por \$24,601 con vencimiento en 60 meses.
- (5) Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 18). Los pagos futuros incluyen el estimado del número de nuevos pensionados durante esos años.
- (6) Corresponde a compromiso de compra de *petcoke* de CEMEX Panamá. Los pagos futuros nominales de energía se determinaron para todos los contratos sobre la base de un consumo.

22B) OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tenía los siguientes compromisos relevantes:

- El 1 de noviembre de 2013, CEMEX Colombia aceptó la oferta de Arenas y Gravas La Fontana Limitada, de la misma fecha, por medio de la cual Arenas y Gravas La Fontana Limitada propone el suministro de arena y/o gravas a CEMEX Colombia. El contrato tiene una duración de cinco años. A pesar de que el cálculo final del valor del contrato se hará a través de la multiplicación de los precios unitarios por los bienes efectivamente suministrados, la cuantía aproximada es de Col\$9,161 millones anuales (\$4.6 millones anuales).
- El 12 de julio de 2013, CEMEX Colombia aceptó la oferta de B&F Constructores, S.A.S. de la misma fecha, por medio de la cual B&F Constructores S.A.S. propone el suministro de arena y/o gravas a CEMEX Colombia. El contrato tiene una duración de cinco años. A pesar de que el cálculo final del valor del contrato se hará a través de la multiplicación de los precios unitarios por los bienes efectivamente suministrados, la cuantía aproximada es de Col\$6,501 millones anuales (\$3.2 millones anuales).
- El 23 de mayo de 2013 CEMEX Colombia aceptó la oferta de Mincivil, S.A. de fecha 22 de mayo de 2013, por medio de la cual Mincivil, S.A. propone la prestación de servicios para desarrollar la explotación minera de la cantera de Suspiro propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en el Municipio de los Patios (Norte de Santander - Colombia), bajo la supervisión y dirección técnica inmediata y aprobación de CEMEX Colombia. El contrato tiene una duración de cinco años sin prórroga automática. A pesar de que el cálculo final del valor del contrato se hará a través de la multiplicación de los precios unitarios por los servicios efectivamente prestados la cuantía aproximada es de Col\$26,175 millones por los cinco años (\$13 millones por los cinco años).
- El 16 de enero de 2013, el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó, con efectos desde el 1 de enero de 2013, un plan de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos de las subsidiarias de CEMEX Latam Holdings, S.A., consistente en un plan anual de retribución mediante acciones de la Tenedora (nota 20D).
- En 2012, CEMEX Latam Holdings, S.A., a través de su sucursal en Suiza, celebró los siguientes contratos:
 - i) Contrato con CEMEX para uso de sus marcas. Este contrato tiene una vigencia de 5 años, renovables automáticamente por periodos iguales, a menos que sea concluida por cualquiera de las partes, previo aviso con mes de anticipación al término aplicable. La Compañía debe pagar anualmente el uso de marcas calculado con base en las ventas anuales netas de bienes y servicios y precios de transferencia. El cargo total de uso de marca reportado en el gasto operativo asciende a \$9,321 por el año terminado el 31 de diciembre 2013 y \$4,592 por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre 2012.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Otros compromisos – continúa

- ii) Contrato con CEMEX Research Group, A.G. para el uso, explotación y disfrute de activos. Este contrato tiene una vigencia de 5 años, renovables automáticamente por periodos iguales, a menos que sea concluida por cualquiera de las partes, previo aviso con mes de anticipación al término aplicable. La Compañía debe pagar anualmente las regalías calculadas con base a las ventas anuales netas de bienes y servicios. El cargo total de las regalías reportado en gasto operativo asciende a \$57,412 por año terminado el 31 de diciembre de 2013 y \$27,184 por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012.
- iii) Contrato de prestación de servicios administrativos con Cemex Central, S.A. de C.V., para las áreas técnica, financiera, mercadeo, legal, recursos humanos y tecnologías de información. Este contrato tiene una vigencia de cinco años, renovable automáticamente por periodos iguales, a menos que sea concluida por cualquiera de las partes, previo aviso con mes de anticipación al término aplicable. La Compañía debe pagar anualmente la prestación de estos servicios administrativos con base a las ventas anuales netas de bienes y servicios. El total del cargo por servicios reportado en gasto operativo asciende a \$20,751 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y \$8,203 por el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012.
- A fin de tratar de evitar conflictos potenciales de interés entre la Tenedora y CEMEX, CEMEX España y las subsidiarias de ambas, la Tenedora celebró el día 5 de octubre de 2012 un Acuerdo Marco, el cual llegó a ser efectivo al momento del cierre de la Oferta, y podrá ser modificado o terminado por acuerdo escrito entre CEMEX, CEMEX España y la Tenedora, para lo que la Tenedora requerirá autorización de sus consejeros independientes. Además, el Acuerdo Marco dejará de surtir efectos si la Tenedora deja de ser subsidiaria de CEMEX o si CEMEX deja de tener que contabilizar su inversión en la Tenedora sobre una base consolidada o bajo el método de participación para efectos de contabilidad (o cualquier otro método que aplique principios similares).
- Dentro del Acuerdo Marco firmado con CEMEX y CEMEX España, y con objeto de asistir a CEMEX en el cumplimiento de sus acuerdos de deuda, la Tenedora necesitará el consentimiento previo de CEMEX y CEMEX España para:
 - a) Cualquier consolidación, fusión o acuerdo de colaboración con un tercero;
 - b) Cualquier venta, arrendamiento, intercambio o cualquier otra disposición, adquisición a cualquiera persona distinta de CEMEX;
 - c) La emisión o venta de cualquier acción o valores de capital derivados o la adopción de cualquier plan de incentivos en acciones, excepto por (i) la emisión de acciones por la Tenedora a CEMEX (ii) la emisión de título según el plan de incentivos en acciones por importe no superior a \$1.75 millones;
 - d) La declaración, decreto o pago de dividendos u otra distribución por la Tenedora en relación con sus acciones que no sea (i) a través de la emisión de acciones ordinarias de la Tenedora o la emisión del derecho a suscribir acciones ordinarias de la Tenedora a los accionistas de la Tenedora en forma proporcional, siempre que no se pague o de algún otro modo se transfiera o se ceda a ninguna otra persona que no forme parte de CEMEX (distintas de la Tenedora) dinero en efectivo u otro activo de CEMEX (o cualquier participación en dicho efectivo o activo) en relación con dicha distribución o interés y/o (ii) a prorrata de las participaciones de cada uno de los accionistas minoritarios de la Tenedora, siempre que cada accionista reciba su parte proporcional en cualquier dividendo, distribución o pago de interés al mismo tiempo;
 - e) La (i) creación, asunción, otorgamiento o garantía por parte de la Tenedora de cualquier tipo de deuda, y (ii) la constitución de gravámenes o cargas sobre cualquier de nuestros activos, por un monto total superior a \$25 millones en cualquier momento (teniendo en cuenta tanto el supuesto (i) como el (ii));
 - f) Conceder préstamos o convertirse en acreedor con respecto a cualquier tipo de deuda, salvo (i) con respecto a créditos comerciales concedidos a clientes en términos comerciales normales y en el curso ordinario de los negocios, (ii) como contraprestación diferida con respecto a cualquier venta, arrendamiento, intercambio u otra disposición que la Tenedora o cualquiera de sus subordinadas estén autorizadas a ejecutar sin el consentimiento de CEMEX y CEMEX España;
 - g) Tomar cualquier acción que pueda resultar en que CEMEX caiga en incumplimiento bajo algún contrato o acuerdo, bajo sus acuerdos de financiamiento y cualquier refinanciamiento, recolocación o modificación de los mismos, siempre y cuando se cumplan las obligaciones de notificación de CEMEX previstas en el Acuerdo Marco para los contratos o acuerdos distintos de (i) el Contrato de Endeudamiento y cualquier refinanciamiento, sustitución o modificación a los mismos, y (ii) las actas de emisión de CEMEX y cualquier sustitución o modificación de los mismos.
- En adición, existen otros compromisos derivados de: (i) contratos de arrendamiento de (a) una oficina corporativa en Madrid y (b) de oficinas de investigación y desarrollo en Suiza, y (ii) el cumplimiento de contratos de deuda de CEMEX, celebrados, entre otros, con la propia CEMEX, cada uno de los cuales entró en vigor tras la finalización de la oferta global.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Otros compromisos – continúa

- El 30 de julio de 2012, CEMEX firmó un acuerdo estratégico por 10 años con IBM, el cual incluye a CEMEX Latam y sus subsidiarias, mediante el cual IBM proveerá servicios de procesos de negocio y tecnología de información ("TI"). Asimismo, IBM brindará consultoría de negocios para detectar y promover mejoras sostenibles en la rentabilidad de CEMEX. El contrato por 10 años asignado a IBM se espera genere ahorros a CEMEX, con relación del costo propio que se incurrió en estas actividades, en la medida en que se vayan logrando eficiencias en los procesos durante dicho periodo de 10 años. Los servicios de IBM incluyen: servicios de procesamiento de datos en finanzas, contabilidad y recursos humanos; así como servicios de infraestructura de TI, soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en los diferentes países donde opera CEMEX, incluyendo a CEMEX Latam y sus subsidiarias. El costo a incurrir por la Compañía con IBM bajo este contrato es de aproximadamente \$4 millones de dólares anuales.
- Durante el año 2008, Cemento Bayano S.A. celebró un contrato de suministro de clínker a largo plazo en la República de Panamá con Cemento Panamá, S.A. Este contrato de suministro se estableció por un periodo de (10) años y contempla entregas parciales anuales de clínker en toneladas métricas ("TM"), por 1,944,000 TM del periodo de 2013 a 2014, y 2,735,498 TM del periodo 2015 al 2018.

23) PROCEDIMIENTOS LEGALES

23A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

La Compañía está sujeta a diversos procedimientos legales, distintos a procedimientos asociados con impuestos los cuales se detallan en la nota 19D, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán la salida de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX Latam Holdings. Por lo anterior, algunas provisiones han sido registradas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos, por lo cual, CEMEX Latam considera que no se efectuarán pagos significativos en exceso de las cantidades registradas. Al 31 de diciembre de 2013, el único caso significativo considerado individualmente es el siguiente:

- En el año 1999, varias sociedades pertenecientes a la familia Laserna presentaron una demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de CEMEX Colombia, mediante la cual se pretendía la indemnización por los supuestos perjuicios causados en sus terrenos con efectos sobre los costos y menor rendimiento en sus cosechas en arroz por causa de los sólidos expelidos por las chimeneas de las plantas de producción de cemento «Buenos Aires» y «Caracolito» en el departamento del Tolima. En enero del 2004 el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué condenó a CEMEX Colombia al pago equivalente a aproximadamente \$14 millones en favor de los demandantes; el fallo fue apelado. El 10 de septiembre del 2010 el Tribunal Superior de Ibagué, revocó en su totalidad la condena, acogiendo los argumentos de defensa de CEMEX Colombia. Al 31 de diciembre de 2013, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, en donde se tramita el recurso de casación interpuesto por los demandantes.

23B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, distintos a procedimientos asociados con impuestos (nota 19D), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. Al 31 de diciembre de 2013, la descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa, es como sigue:

Procedimientos por Investigaciones de Mercado

- El 5 de septiembre del 2013, CEMEX Colombia fue notificada de una resolución de fecha 21 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC"), en virtud de la cual la SIC inició una investigación y emitió un pliego de cargos en contra de cinco empresas cementeras y catorce directores de esas empresas, incluyendo CEMEX Colombia, por supuestas prácticas en contra de la libre competencia. El 7 de octubre del 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó pruebas. Las partes investigadas son acusadas de presuntamente violar normas que prohíben cualquier tipo de práctica, procedimiento o sistema diseñado para limitar la libre competencia y determinar o mantener precios injustos; cualquier acuerdo celebrado con el propósito para fijar precios en forma directa o indirecta; así como cualquier acuerdo de repartición de mercado entre productores o distribuidores. Adicionalmente, los catorce ejecutivos, incluyendo un ex-representante legal y el actual Presidente de CEMEX Colombia, están siendo investigados por presuntamente violar la norma que establece que la SIC puede investigar y sancionar a cualquier persona que colabore, facilite, autorice, ejecute o tolere el comportamiento que viola las reglas de libre competencia. En el supuesto en el que las presuntas infracciones investigadas por la SIC llegasen a estar fundamentadas, aparte de las medidas que podrían solicitarse para detener las supuestas prácticas anti-competitivas, las siguientes sanciones de acuerdo a la ley podrían llegar a imponerse en contra de CEMEX Colombia: (i) una sanción equivalente a aproximadamente \$30.6 millones al 31 de diciembre del 2013, por cada violación y a cada empresa que sea declarada que esté violando las normas de competencia, y (ii) una sanción equivalente a aproximadamente \$612 contra aquellos individuos que sean declarados culpables de colaborar, facilitar, autorizar, ejecutar o tolerar la conducta que viola las reglas de libre competencia. En esta etapa de las investigaciones, no podemos evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero en caso de darse, podría ocasionar un impacto material adverso sobre los resultados financieros de la Compañía.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Asuntos Ambientales

- Litigio de Uso de Agua en Colombia. El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la "Secretaría Distrital de Ambiente") emitió un mandamiento judicial provisional suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera "El Tunjuelo" propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera "El Tunjuelo"), también fueron ordenados a suspender actividades de minería en esa área. La Secretaría Distrital de Ambiente alega que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del Río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En el marco del mencionado mandamiento judicial provisional, CEMEX Colombia recibió el 5 de junio del 2010, una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas en contra de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial provisional sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia han sido revisadas y autorizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento con la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción de nuestro inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente ha declarado públicamente que la multa puede ascender a aproximadamente \$155.7 millones. El mandamiento judicial provisional aún no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de nuestros clientes en Colombia. CEMEX Colombia continúa analizando su estrategia legal para defenderse ante estos procedimientos. Al día de hoy, no podemos evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero en caso de darse, podría ocasionar un impacto material adverso sobre los resultados financieros de la Compañía.
- En el curso ordinario de nuestro negocio, estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen responsabilidad sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

Otros Procedimientos Legales

- Demandas de Construcción de Colombia. El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano ("IDU"), y una persona física presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto ("ASOCRETO"), un gremio formado por los productores de concreto premezclado en Colombia, por los daños prematuros de las losas de la troncal autopista norte de Transmilenio, el sistema de transporte público colectivo de Bogotá, en el cual fue utilizado concreto premezclado y relleno fluido suministrado por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base suministrado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que éstos suministraron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscaban la reparación de las losas de tal forma que se garantice su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñados y estimaban que el costo de su reparación sería de aproximadamente \$51.9 millones. La demanda fue presentada dentro del contexto de una investigación penal en contra del ex director y dos funcionarios del IDU, el contratista, el interventor y dos funcionarios de ASOCRETO. El 21 de enero del 2008, el juzgado ordenó el embargo de la cantera El Tunjuelo con el fin de garantizar el pago oportuno en caso de una eventual sentencia en contra de CEMEX Colombia. El juzgado ordenó que para levantar el embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar un monto en efectivo equivalente a aproximadamente \$175.3 millones, en lugar de una póliza de seguros para garantizar dicha contingencia. CEMEX Colombia apeló la decisión y el Tribunal Superior de Bogotá permitió que CEMEX presentara una póliza de seguros por el monto de aproximadamente \$10.4 millones. CEMEX entregó la garantía mencionada y el 27 de julio del 2009, el juzgado de conocimiento levantó el embargo sobre la cantera. El 10 de octubre de 2012, la Corte anuló la acusación contra los miembros de ASOCRETO, pero la resolución sentenció al ex-director del IDU, a representantes legales de la constructora y al auditor a 85 meses de prisión y una multa equivalente a aproximadamente \$17. Como consecuencia de la nulidad el juez ordenó volver a iniciar los procedimientos contra los miembros de ASOCRETO.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

Otras contingencias por procedimientos legales – continúa

En relación al párrafo anterior, el IDU y otros involucrados en el caso apelaron la resolución de primera instancia, y el 30 de agosto de 2013, la Suprema Corte de Bogotá resolvió: a) reducir el término de prisión de los ex-colaboradores del IDU a 60 meses e imponer una multa equivalente a aproximadamente \$4.6; b) sentenciar a los funcionarios del IDU a pagar colectivamente el monto equivalente a aproximadamente \$56 millones; c) revocar las penas impuestas a los representantes de la constructora y el auditor por haber vencido el plazo legal para la acción criminal; y d) revocar la anulación a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia el emitir un juicio en relación a la culpabilidad o inocencia de los oficiales de ASOCRETO. En adición, seis procedimientos relacionados al referido daño prematuro de las losas fueron levantados en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco de estos procedimientos, y solo uno permanece activo. En adición, el IDU emitió otro procedimiento argumentando que CEMEX Colombia efectuó promoción engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de las losas. CEMEX Colombia participó en este proyecto única y exclusivamente como proveedor de relleno fluido y concreto premezclado, los cuales fueron entregados y recibidos a satisfacción del contratista, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas. CEMEX Colombia no participó ni tuvo responsabilidad en el diseño, la selección de los materiales o en las especificaciones técnicas de la construcción. En esta etapa del proceso, al 31 de diciembre de 2013, CEMEX Colombia niega haber cometido alguna violación o conducta ilegal relacionada con lo anterior, sin embargo CEMEX Colombia no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. En este sentido y asumiendo que se presentase una resolución desfavorable, esta pudiera tener un efecto negativo material en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

- **Demanda de Restricción de Altura de Panamá.** El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá ("AAC") negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano, S.A. ("Cemento Bayano") para levantar estructuras por encima de la restricción de altura permitida, aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura se fija de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea de la planta cementera. De acuerdo con los planos de diseño, diez de las estructuras planeadas podrían rebasar la altura permitida. Cemento Bayano solicitó formalmente que la AAC reconsiderase su negativa. El 14 de octubre del 2008, la AAC otorgó el permiso para la construcción del edificio más alto de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: que (a) Cemento Bayano asuma cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación; y (b) no habrá permisos adicionales para nuevas estructuras. Cemento Bayano presentó una apelación en lo que respecta a la segunda condición y ha solicitado permiso para construir el resto de las estructuras. El 13 de marzo del 2009, la AAC emitió una resolución estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que la más alta estructura ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que la altura de las nuevas estructuras sea menor que la altura de la edificación más alta, analizados caso por caso por la autoridad. El 11 de junio del 2009, la AAC emitió una resolución negando el permiso para estructuras adicionales por encima de la altura permitida aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. El 16 de junio del 2009, Cemento Bayano le solicitó a la AAC que reconsiderara su negativa. El 31 de diciembre del 2013, la AAC aún no había emitido una resolución respecto a nuestra solicitud de reconsideración. Continuaremos las negociaciones con los oficiales de la AAC en aras de obtener un acuerdo que atienda todas sus preocupaciones.

En adición, al 31 de diciembre de 2013, la Compañía está involucrada en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) indemnizaciones en relación con adquisiciones; y 4) Otras demandas similares iniciadas en nuestra contra que han surgido en el curso ordinario del negocio.

24) EVENTO SUBSECUENTE

Con relación al litigio fiscal de CEMEX Colombia de fecha 1 de abril de 2011 (nota 19D), el 18 de febrero de 2014 se llevó a cabo la audiencia inicial en primera instancia, en donde el juez toma entendimiento del proceso y se aceptan las pruebas. La siguiente audiencia para revisión de las pruebas presentadas quedó definida para el 11 de marzo.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y
el ejercicio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2012
(Miles de dólares americanos)

25) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son las siguientes:

Subsidiaria	País	Actividad	% de participación
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (1) ..	España	Tenedora	100.0
CEMEX Bogotá Investments B.V. (1)	Holanda	Tenedora	100.0
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	Operativa	99.7
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	Operativa	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	Operativa	100.0
CEMEX Caribe II Investments, B.V.	Holanda	Tenedora	100.0
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	Operativa	99.5
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda.	Brasil	Operativa	100.0
CEMEX Guatemala, S.A. (2)	Guatemala	Operativa	100.0
CEMEX El Salvador, S.A.	El Salvador	Operativa	100.0

(1) CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana S.L.U. y CEMEX Bogotá Investments B.V., las operaciones de la Tenedora en Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Brasil, Guatemala y El Salvador.

(2) La subsidiaria Global Cement, S.A. ubicada en Guatemala, cambió su razón social a CEMEX Guatemala, S.A. a partir del 27 de mayo de 2013.

